

# EL CURA-OBISPO ANTONIO IBAÑEZ GALIANO

P O R  
MIGUEL ORTUÑO PALAO

*Excmo. Sr. Director.*

*Ilmos. Sres. Académicos.*

*Señoras y Señores:*

*La incorporación a la Academia de Alfonso X el Sabio me produce un profundo sentimiento de gratitud. Y quiero dar al vocablo «gratitud» todo el significado que la Real Academia de la Lengua le daba —hace exactamente dos siglos y medio— en el «Diccionario de Autoridades», cuando lo definía como «agradecimiento, estimación y reconocimiento, que manifiesta la obligación de algún favor recibido, con buenas obras y palabras».*

*Agradecimiento a quienes pensaron en mí y me eligieron. Se extiende, por tanto, a todos los señores académicos. Lo personificaría en quien es ejemplo de historiadores y actual director, don Juan Torres Fontes, y en quien tiene la amabilidad de contestar a este discurso, don Juan Barceló Jiménez, con el que me une una amistad que se remonta a la Universidad murciana de los años cuarenta, cuando tuvimos la suerte de contar entre nuestros maestros, junto con el citado director, a don Angel Valbuena Prat, don Luciano de la Calzada Rodríguez, don Andrés Sobejano Alcayna, don José Sán-*



chez Moreno y don Antonio de Hoyos Ruiz; todos ellos académicos de esta ilustre Corporación.

*Estimación del favor recibido, porque tengo clara conciencia del honor que supone formar parte de una Institución que ha desempeñado y seguirá desempeñando una esencial función en la vida cultural de nuestra Región Murciana.*

*Y reconocimiento que, en mi caso, difícilmente se podrá manifestar —como decía la vieja definición académica— «con buenas obras y palabras», pero sí en un deseo de modesta colaboración y de aprendizaje, en un afán de ser amigo de todos, en un interés por contribuir al conocimiento del rico pasado de Yecla, el pueblo más alejado geográficamente de la capital.*

*Y me sirve esta última idea para declarar que mi elección no la considero sólo como algo que personalmente me honra. También, y en primer lugar, como una deferencia de los académicos hacia Yecla, ciudad a la que permanezco ligado por los indestructibles vínculos del nacimiento, la familia, la profesión y la vocación. Casi con osadía me atrevo a afirmar que conmigo entra Yecla en la Academia. Sé que no la podré servir como en su día lo hiciera el inolvidable don Cayetano de Mergelina y Luna, pero pondré toda mi ilusión para que Yecla, con su historia, sus tradiciones y su literatura, esté presente en los trabajos de esta Academia.*

*Desde el mismo momento en que me enteré de mi elección fueron surgiendo una serie de posibles temas para este discurso de ingreso. Uno, historiar la guerra de la Independencia y así continuar mi libro del XVIII. Otro, sintetizar toda la temática yeclana de Azorín con la sistematización de artículos dispersos y la confirmación de la realidad de muchas de las figuras, que parecen de ficción y no lo son, en la obra azoriniana. Otro, recoger el abundante vocabulario de los hombres de mi tierra.*

*Pero todos esos temas opté por desecharlos. Me interesaba más, porque lo creía más adecuado para esta ocasión, exponer la biografía de alguna personalidad yeclana. A mi mente vinieron nombres como el de Miguel Puche Bautista (1800-55), cofundador del Ateneo madrileño; o Remigio de la Santa Ortega (1745-1818), arzobispo de la América hispana en la época de la independencia; o Pascual Amat Maestre (1855-1928), ministro de Gracia y Justicia casi en vísperas de la Dictadura de Primo de Rivera, o Juan Ortuño Serrano (1810-89),*



alcalde y constructor de la parroquia del Niño Jesús y del Colegio de San Vicente de Paúl.

De entre todos los posibles, elegí finalmente la figura de Antonio Ibáñez Galiano por dos motivos principales. Porque, aun no nacido en Yecla, él protagonizó un cuarto de siglo del vivir local en su función de párroco de la Asunción y de la Purísima (1855-80), y dejó monumentos insignes que forman parte esencial del paisaje yeclano. Y porque, como obispo de Teruel (1881-90), participó en importantes acontecimientos de la vida de la Iglesia española.

Hablar de él es dar a conocer un trozo de la historia de mi pueblo, un latido que adquiere también resonancias nacionales. Su figura sigue teniendo aspectos de leyenda y hasta de incertidumbre, y esto mismo me animaba a desvelarla.

La materia de mi discurso es, pues, la biografía de Antonio Ibáñez Galiano, en su doble vertiente de párroco y de prelado. No en vano, en Yecla, se le sigue llamando con el doblemente cariñoso apelativo de «el cura-obispo».



## NACIMIENTO Y FAMILIA

Antonio Ibáñez Galiano nace en la ciudad albaceteña de Almansa el 9 de marzo de 1829. La partida de bautismo dice así:

«En la Parroquial de Sta. María de la Asunción de esta M. N., M. L. y Fidelísima Ciudad de Almansa, en diez de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve. Yo el Dr. Dn. Baltasar Morant, Beneficiado Cura propio de esta Parroquial, bauticé solemnemente y crismé a Antonio de Padua, Ramón, Melchor, Melitón y Josef, hijo legítimo de Dn. Antonio Ibáñez y D.<sup>a</sup> Dolores Galiano. Nació ayer mañana a las quatro. Abuelos Paternos, Dn. Juan Cayetano Ibáñez y D.<sup>a</sup> Concepción Ortega, Naturales de Yecla. Maternos, Dn. Pasqual Galiano y D.<sup>a</sup> Pasquala Galiano, de esta Ciudad. Padrinos, Dn. Pedro Ibáñez y D.<sup>a</sup> Consolación Galiano, a quienes advertí el parentesco Espiritual y obligación. Testigos, Juan González y Diego Piqueras. Y lo firma, Dor. Dn. Baltasar Morant» (1).

Aun cuando en anexo aparte pongo el árbol genealógico de Ibáñez Ortega, conviene incluir unas palabras sobre su raigambre familiar (2).

El padre, también llamado Antonio Ibáñez Ortega (1796-1860), descendía de los más nobles apellidos yeclanos. El y todos sus ascendientes habían vivido siempre en Yecla y desempeñado los más altos cargos en la política local (alcaldes, regidores, aifereces mayores y familiares del Santo Oficio). En las relaciones de propietarios ocupan los primeros lugares. El abuelo Juan Cayetano (1760-1837) pertenecía a la Real Maestranza de Ronda y presidió, como regente, la Junta Popular que se levantó el 30 de mayo de 1808 contra la invasión francesa. A principios del XVI ya aparecen un Hernando Ibáñez y un Pedro de Ortega, originario este último de Montealegre del Castillo.

La madre, María Dolores Galiano y Galiano (1804-35), pertenecía a una de las más linajudas familias almanseñas, entroncada con otras de

---

(1) Libro de Bautismos, 32, fol. 177 vuelto. Parroquia de Almansa. Archivo Diocesano de Albacete.

(2) Vid. anexos 1 a 4. Hay muchos expedientes familiares en la Real Chancillería de Granada; me ha ayudado en esta labor el magistrado Antonio del Moral Martín.



Villena, como los Rodríguez de Navarra, Mergelina y Fernández de Palencia, o de Yecla, como los Spuche, Serrano de Espejo y Sánchez de Amaya. Un cuarto abuelo ostentaba el marquesado de Rafol.

Lleva razón Cuenca Toribio al decir de nuestro biografiado que formaba parte de una «familia ilustre» (3).

## ESTUDIOS CIVILES Y ECLESIASTICOS

El único biógrafo que ha tenido hasta ahora nuestro personaje ha sido Manuel Eixarch Santapau, canónigo doctoral y profesor del Seminario de Teruel. El nos cuenta que, junto a un piadoso corazón, Ibáñez Galiano se reveló siempre como una inteligencia clara y brillante (4).

Su padre lo confía a los escolapios del Colegio madrileño de San Antonio Abad, en donde demuestra excepcionales dotes de aplicación y de aprovechamiento en los estudios de Latín y de Humanidades, que le convierten en el colegial más distinguido. En el Real Instituto de San Isidro, en la capital de España, verifica el Grado de Bachiller en Artes, con la más alta calificación. No olvidemos este dato de sus primeros estudios en un Colegio de Escuelas Pías, ya que se mantendrá siempre fiel al espíritu calasancio.

Se traslada a la Universidad de Valencia para cursar los estudios de Derecho Civil y Canónico. En aquella Facultad entabla una íntima amistad con uno de sus condiscípulos, Benito Sanz y Forés (1828-95), que llegaría a ser arzobispo y cardenal de Sevilla (5). Los dos amigos consiguen las mejores notas en todas las asignaturas y entre ambos empieza a madurar la vocación sacerdotal.

A los 16 años de edad obtiene el Bachillerato de Derecho por la Universidad civil valentina, e ingresa en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción, de la misma capital. Aquí cursa siete años de Sagrada Teología y uno de Derecho Canónico. En todos obtiene la nota de «Meritissimus», y corona su carrera con doble Doctorado (Teología y Derecho) y la mayor calificación en ambos «nemine discrepante».

(3) «Sociología de una élite de poder...», pág. 270. Quizá por un error de imprenta señala el año 1845 como el de su incorporación a la parroquia yeclana, en lugar de 1855.

(4) En «Los obispos de Teruel» le dedica cuarenta páginas (de la 255 a la 295). A pesar de la ideología integrista del autor, es muy elogiosa con el biografiado. Es un libro de difícil acceso, por lo que agradezco a mosén Angel Solaz las facilidades para poder fotocopiar sus páginas.

(5) Era natural de Gandía (Valencia); junto con Ibáñez, se marchó de la Universidad civil al Seminario; ambos se doctoraron en Teología.



## SACERDOTE EN YECLA

En 1853 es ordenado sacerdote por el arzobispo de Valencia Pablo García Abella. Durante dos años alterna su ministerio en aquella capital, con frecuentes viajes a Yecla, hasta que el obispo de Cartagena, Mariano Barrio Fernández (1805-78), consigue que se incardine en esta diócesis en 1855.

Ibáñez Galiano recibe su primer nombramiento como encargado de la rectoría de Raspay (6). Llega en un momento difícil.

En 1855, fecha de su entrada en Yecla, como rector de Raspay y, muy pronto, como ecónomo de la Asunción, el Ayuntamiento está gobernado por el abogado Fortunato Díaz y Maza de Linaza (1815-92), progresista partidario de Espartero. Los conservadores, cuyo adalid era el también abogado Juan Ortuño Serrano, han abandonado la alcaldía, porque «desde luego no aceptaban el lema o bandera alzada por el general Leopoldo O'Donnell», es decir, el pronunciamiento que en las actas municipales recibe el calificativo de «Glorioso Alzamiento Nacional» (7).

En ese año mueren dos grandes yeclanos que a buen seguro hubieran colaborado con el joven sacerdote. Uno, el ya citado Puche Bautista, subsecretario del Ministerio de la Gobernación y defensor de los intereses locales ante la Corte, y otro, el presbítero Lucio María Ortuño Ortuño (1780-1855), quien en 1812 había proclamado en el púlpito la Constitución de Cádiz y en su testamento legaba toda su fortuna para la Iglesia Nueva, entonces en construcción.

Al mismo tiempo el cólera morbo asiático provocaba un «estado triste y aflictivo» a la población. Los meses de agosto y septiembre ocasionan una mortandad; algunos cadáveres están varios días sin poder ser enterrados. Por las noches se encienden hogueras con hierbas aromáticas en todas las esquinas. Los cuatro médicos y los dos farmacéuticos son incansables en la asistencia a los contagiados. También los sacerdotes, y, entre ellos, se destaca Ibáñez. Este será su primer contacto con los duros problemas de la vida (8).

---

(6) Raspay es una pedanía yeclana, distante 18 kilómetros del casco urbano. Contaba entonces con 50 casas y tenía alcalde pedáneo. La mayoría de sus habitantes hablaban valenciano.

(7) Actas capitulares, 19 de julio de 1854.

(8) Los párrocos eran Francisco Ortega, de la Asunción, y Juan Lozano Belda, del Niño Jesús. Los médicos, Simón Polo Martínez (1799-1880), Sebastián Carpena Lorenzo (1795-1863), Antonio Gil Carpena Lorenzo (1810-86) y Bartolomé Ortega Muñoz (1813-79). Y los farmacéuticos, Andrés Blas Pina (1825-65) y José Gonsálvez.



Tres años después, mediante oposición, consigue en propiedad la parroquia de la Asunción y el nombramiento de arcipreste de Yecla.

## VISION PANORAMICA DE YECLA

Dejo para otra ocasión el estudio histórico de Yecla en este cuarto de centuria en que Ibáñez rige la esfera eclesiástica. La historia de Yecla, como la de cualquier otro pueblo, está formada por una serie de avances, estancamientos y aun retrocesos. Destacan, de modo claro, cuatro momentos de esplendor y desarrollo: de 1480 a 1550, a partir de la real incorporación al poder de los Reyes Católicos; de 1720 a 1780, con las roturaciones de los campos y la nueva administración borbónica, y de 1855 a 1890, con las plantaciones de vides. El cuarto y último, lo hemos vivido en las décadas sesenta y setenta de nuestro siglo, con la industria del mueble.

Significa esto que el período en que Ibáñez actúa de párroco es una época de prosperidad. De 11.000 habitantes Yecla pasa a 19.000 en cuarenta años (9). Se inician entonces una serie de tendencias políticas, que no son todavía partidos en el sentido actual de la palabra; no hay ficheros, ni organización; todo lo más cuadros directivos, formados por «notables» que, en contacto con los políticos de la capital, se encargan de la administración municipal cuando su partido toma el poder en Madrid.

Este cuarto de siglo podríamos subdividirlo en las tres etapas siguientes, de desigual duración:

### DE 1855 A 1867

De derecha a izquierda, para entendernos con este léxico convencional, son cinco las corrientes ideológicas que se manifiestan:

a) Los carlistas, dirigidos por el teniente coronel retirado Luis Antonio de Mergelina y Serrano de Espejo (1780-1835). Es el «caballero Mergelina» que aparece en «La Voluntad» de Azorín.

b) Los moderados, capitaneados por Juan Ortuño Serrano, alcalde en cuatro ocasiones hasta que se retira de la política para levantar, a sus expensas, edificios religiosos y benéficos (10).

(9) En el primer censo oficial, realizado el 21 de mayo de 1857, Yecla tiene 2.715 vecinos, con un total de 11.669 habitantes. En 1887 los vecinos son 4.427.

(10) Le seguían los médicos Simón Polo y Sebastián Carpena, el registrador de la Propiedad Fulgencio Polo Ibáñez (1831-64), el comerciante Luis Maestre Olcina (1815-89) y los propietarios Manuel Ortuño Jordán (1829-80) y Miguel Hidalgo de Quintana y Pérez-Herrero (1800-62).



c) La Unión Liberal, que gobierna a partir de 1857, presidida hasta 1863 por el abogado y auditor de la Armada Juan Spuche Ibáñez (1826-90) y desde entonces por el anodino y fluctuante Francisco Muñoz Muñoz (1836-73) (11). Hay que apuntar que a este grupo centrista es al que se incorpora el hermano del párroco que historiamos, Pascual Ibáñez Fernández de Córdoba (1827-1905).

d) Los progresistas, dirigidos por el abogado e historiador Pascual Giménez Rubio (1820-71), junto con el diputado a Cortes Juan Muñoz Díaz (1810-62) (12).

e) Los republicanos, que cada vez cuentan con más adeptos, mandados por el escribiente José Ibáñez Ortega (1798-1875).

Desde el 19 de julio de 1854 hasta el 9 de septiembre de 1856 la vida municipal estuvo regida por progresistas. Desde esta fecha, durante doce años, serán unionistas, y en algún caso moderados, los que gobiernen.

El Ayuntamiento constaba en 1856 de 16 concejales; los electores eran pocos, 280, y los elegibles, 140. En 1862 se reduce a 12 miembros; los electores son 297, distribuidos en dos distritos, la Asunción (158) y el Niño (139). Indefectiblemente el presupuesto municipal todos los años presentaba déficit, que se cubría con un constante recargo en las contribuciones de inmuebles, subsidio industrial, carnes y salazones (13).

En esta época, aparte del Colegio de Escolapios que reseñamos en otro apartado, se construye el Matadero (1861), según plano de Jerónimo Ros Giménez; el Casino Primitivo (1864), en el lugar que posteriormente sería Sindicato Católico, y la Plaza de Toros, por un grupo de aficionados, encabezados por Fernando de los Ríos; ésta se inaugura en la feria de 1867, con la actuación de Lagartijo. Se acaba la primera carretera, la de Jumilla (1864). Se crean una Escuela de Dibujo, dirigida por Fernando Ros Azorín (1836-1911), y una de Adultos, con el maestro Antonio Polo Tomás (1839-97). Funcionan dos Bandas de Música, conocidas por Nueva

(11) En esta agrupación estaban el maestrante de Valencia José del Portillo Ortega (1830-96) y el fabricante Miguel Díaz Juan, pero sobre todo lo integraban abogados, como Gabriel Lorenzo Pérez de los Cobos (1817-83) y Bartolomé Azorín Ortega (1805-78), y propietarios, como Marcos Navarro Palao (1818-90), José Ortega Juan (1840-1900), Fernando de los Ríos y López del Castillo (1810-74) y Pascual Andrés Morales (1809-85).

(12) También el comandante Vicente Gil Soler (1790-1860), el capitán Francisco Amat Maestre (1824-78), el farmacéutico Pina, el propietario Francisco Muñoz Azorín (1815-80) y los hermanos y abogados Tomás (1808-70) y Fortunato Díaz y Maza de Lizana.

(13) Vid. anexo 5.





y Vieja, con el magisterio respectivo de Juan Valiente Ortuño (1825-72) y Francisco Antonio Martínez Peiró (1835-1904). María Apolonia Gómez, viuda de Juan Ibáñez, encarga al escultor Antonio José Palao Marco (1824-86) la construcción de una urna para el Cristo del Sepulcro, colocado antes en un modesto nicho del Castillo. En 1860 el alcalde Simón Polo numera las casas con colocación de azulejos, y por vez primera da nombre oficial a las calles, aceptando todas las denominaciones tradicionales.

#### DE 1868 A 1874

Corresponde al llamado Sexenio revolucionario. Oficialmente existen tres opciones políticas:

a) La Unión Liberal, cada vez más debilitada por la lucha interna entre Francisco Muñoz Muñoz y Francisco Martínez-Corbalán y Martínez-Corbalán (1833-90) (14).

b) Los progresistas, dirigidos ahora por Fortunato Díaz (15). El antiguo unionista Portillo Ortega, uno de los más ricos propietarios, ingresa en este partido.

c) Los republicanos federales. Constituyen el primer partido organizado, bajo la jefatura del coronel retirado Francisco González Gil (1819-1905) (16). Tienen su momento de triunfo el 12 de febrero de 1873, al conseguir el poder, en medio del entusiasmo popular, en el que no faltan ni músicas ni repiques de campanas.

Las primeras elecciones de sufragio universal directo y secreto fueron las de 18 de diciembre de 1868; a Yecla le correspondían 22 concejales, entre los que sería elegido el alcalde y los tres tenientes de alcalde. Es curioso y hasta paradójico que en este período revolucionario sea cuando se inaugure la Basílica y tengan especial relieve otras manifestaciones religiosas. Es también la época en que los escolapios descubren las esculturas ibéricas del Cerro de los Santos. En 1872 se instala la primera Biblioteca Pública.

(14) Continúan Spuche y Ortega Juan, y se incorporan el propietario Pedro Juan Gras (1824-1901) y el escribiente Antonio Martínez Torregrosa (1837-1914).

(15) Siguen en esta tendencia Amat y Giménez Rubio, y entran José Serrano González (1842-91), escribiente, y Luciano Pou Carpena (1834-99), veterinario.

(16) Le acompañan el abogado José Azorín Azorín (1840-1905), el labrador Ignacio Puche Palao (1835-1912) y el escribiente José Muñoz y Rodrigo de Moncada (n. 1840).



## DE 1875 A 1880

Comprende los primeros años de la Restauración alfonsina. Se reducen a dos los bloques que participan en la política, puesto que quedan fuera republicanos y carlistas, aunque los primeros crean en 1878 un Casino Republicano para reunir a sus afectos:

a) El liberal-conservador de Cánovas del Castillo. Lo dirige en primer lugar Pascual Ibáñez, el hermano del párroco arcipreste; al ser éste nombrado obispo, el liderazgo pasa a Francisco Antonio Martínez Peiró, procurador y músico. En términos de Jover Zamora diríamos que ambos son políticos «seniores», procedentes de anteriores etapas. Como nuevos o «juniores», iniciados ahora a la vida política, están los tres hermanos Maestre Bañón (17).

b) El fusionista de Sagasta, antecedente del liberal, gobernado por José Serrano González, político senior, y desde 1883 por Epifanio Ibáñez Alonso (1840-1900), político junior (18). A la larga, muchos de los antiguos republicanos, como José Azorín Azorín, se pasarán al liberalismo; lo mismo ocurre en Jumilla, con Pedro Herrero Cutillas y Roque Martínez García.

Desde 1877 el Ayuntamiento consta de 19 miembros. Las grandes obras de esta época son las Monjas y el Asilo de Ancianos, estudiadas aparte. En 1879 se termina la carretera de Caudete, y el teniente carlista Manuel Daza Gómez (1853-1908) instala un molino de vapor; este personaje se hará célebre a fines de siglo por su toxipiro, que ocupa el capítulo XIII de «La Voluntad». Otro personaje sobresaliente es el artesano José Mora Parra (1837-97), que triunfa con sus creaciones en la Exposición Universal de París y en la Pedagógica de Madrid.

He estudiado la profesión de un centenar de personas intervinientes en la política local de este cuarto de siglo. La mitad eran abogados o propietarios (el Colegio de Abogados, fundado en 1852, comprendía a

(17) Otros juniors son los procuradores Francisco Esteve Serrano (1842-1910) y Pascual Andrés Sánchez (1835-1904), el músico Juan Torregrosa Alonso (1825-1907), el administrador de Loterías Pedro Alcántara Herrero Martínez-Quintanilla (1850-1913) y los escritores Antonio Martínez Soriano (1835-99) y Pedro Luis Cusac Yagüe (1829-93). Los Maestros eran Luis (1838-1914), comerciante; Honorato (1843-1905), médico, y Modesto (1847-1918), farmacéutico. También inicia aquí su vida política el labrador e industrial Pascual García Candela (1832-1915), padre de una dinastía liberal que mandará en Yecla durante un cuarto de siglo.

(18) Nuevos liberales son el abogado Miguel Payá Santonja (1843-95) y los labradores Roque Yago Pérez (1833-88) y Pedro Alcántara Puche Tomás (1848-1911). Solían reunirse en el Casino del Fomento, de la calle Nueva.



unos treinta titulados yeclanos). Un segundo porcentaje lo dan médicos, procuradores y farmacéuticos. Hay escasa influencia del comercio o de la industria. Y es nula la de la enseñanza o el proletariado.

### EL COLEGIO DE ESCUELAS PIAS (1857-61)

El primer objetivo que se propone el párroco Ibáñez es establecer un colegio de enseñanza. Para ello piensa en sus antiguos maestros, en los escolapios, a los que profesa cariño y devoción.

La enseñanza pública era muy escasa. Desde 1830 el sacerdote Agustín Gómez regentaba una preceptoría de Latinidad, a la que no asistían más de una docena de alumnos. Había una o dos escuelas de niñas, y tres o cuatro de niños, una de éstas llevada por Antonio Azorín Puche (1804-87), personaje interesante, que dio pie al célebre seudónimo inmortalizado por el escritor José Martínez Ruiz, como demostré en otra ocasión (19). El sueldo de un maestro era de 5.500 reales anuales, y el de una maestra de 4.667.

Para conseguir este nuevo centro, se tenía local, aunque éste estaba en pésimas condiciones. Era el antiguo Colegio de Franciscanos, en total abandono desde que el 7 de marzo de 1836 fueron expulsados los frailes. Servía de refugio de pobres, y lo que había sido convento (de una brillante historia que se remonta a 1582) aparecía ahora sucio y deteriorado. Pascual Madoz dice, por estas fechas, que el convento «se encuentra en el mayor abandono, sin aprovecharse para nada tan buen edificio» (20).

El 26 de junio de 1857, el Ayuntamiento, a instancias del párroco, solicita del Gobierno el establecimiento de un Colegio calasancio. Tienen éxito las gestiones y por R. O. de 26 de agosto del mismo año se concede lo pedido. El párroco se entrevista en Madrid con el P. Ramón Valle del Corazón de Jesús, provincial de la Orden, para concretar un acuerdo.

Cuando en septiembre de 1858 viene a Yecla el nuevo provincial, P. Inocente Palacios de la Asunción, es aclamado por la población, que sale en masa a recibirle. Ibáñez sabía caldear el ambiente.

El arquitecto Jerónimo Ros realiza el proyecto de ampliación y arreglo, presupuestado en 54.000 reales, más 8.000 en material didáctico.

(19) Vid. mis notas aparecidas en los comentarios hechos por E. Inman Fox a «La Voluntad», en la tercera edición de Clásicos Castalia, de 1981.

(20) «Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar», Impr. de P. Madoz, T. XVI, Madrid, 1855.



Estas cifras se quedan cortas y se realiza una colecta entre particulares, que aportan 50.000 reales, destacando la generosidad de Ortuño Serrano (entrega 8.200) y, por supuesto, la de Ibáñez.

Las Bases de fundación se firman el 23 de septiembre de 1858. Constan de 14 apartados. El Ayuntamiento será el patrono y proporcionará edificio, iglesia, internado, huerta y biblioteca, con exención de arbitrios municipales y concesión de una subvención anual de 16.000 reales, que pasará a 24.000 cuando se establezcan estudios de segunda enseñanza. La Orden proporcionará profesorado competente y tendrá unas determinadas consideraciones con la Parroquia y la Corporación municipal.

Estas Bases, tras ser comunicadas al Obispado y al Gobierno, fueron elevadas a escritura pública el 20 de diciembre del mismo año, ante el notario Pascual Ibáñez Castillo (1813-87). En nombre de la población firman el arcipreste Ibáñez, el alcalde Juan Spuche Ibáñez y los miembros de la Comisión organizadora Cristóbal de Mergelina y Serrano de Espejo (1785-1839), Juan Ortuño Serrano, Luis Maestre Olcina y Pascual Ibáñez Fernández de Córdoba. Firma por la Orden el que actuará de primer rector P. Juan Ambrosio del Espíritu Santo.

Cuando ya está a punto de inaugurarse el centro, surge una dificultad legal. La R. O. de 27 de julio de 1859 califica de privadas a las escuelas calasancias. Marcha nuevamente Ibáñez a la capital de España, acompañado esta vez por el juez de Instrucción Antonio Talón y Marín (1801-77) y por José del Portillo Ortega, y consiguen la revocación, ya que por R. O. de 31 de enero de 1860 la reina Isabel II concede el carácter de escuelas públicas, de modo excepcional, a las que se funden en Yecla, tanto para primera como para segunda enseñanza.

De todas estas gestiones, Ibáñez tiene continuamente informado al prelado diocesano Barrio Fernández, que expresa siempre su satisfacción por la pronta venida de los escolapios. El acto oficial de fundación se celebró el 7 de marzo de 1861, festividad de Santo Tomás de Aquino. Unas semanas antes, la reina nombraba a Ibáñez Galiano Caballero Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

El primer curso académico impartido por los escolapios fue el de 1861-62. Tanto fue su éxito que, al año siguiente, han de aumentar tres escuelas más, porque son muchos los niños que quieren ingresar. Supuso un gasto supletorio de 25.000 reales que, al no indicarse de donde salieron, puede pensarse que fue del peculio particular del párroco.

Párroco y Ayuntamiento quisieron completar la obra. En 1864 se re-



gulariza y alinea la plaza de San Francisco, origen del actual parque municipal, con un gasto de 4.000 escudos, según proyecto de Juan José Belmonte. Y en 1865, gracias a la generosidad de Luis Maestre (21), que dona los terrenos, se amplía el edificio y se le añade un bello jardín, siguiendo el plan del arquitecto y abogado José Zacarías Camañas Laimón.

A partir de 1867 el internado aloja a muchos alumnos, que en algún año llegan a trescientos. Se dota entonces de un admirable Gabinete de Ciencias, al que se destinan 6.000 escudos. No cabe duda de que en una época de acusado analfabetismo, Yecla supone un foco de instrucción. En 1865, sobre un censo de población total de 13.000 habitantes, concurren a escuela más de un millar de niños. Con orgullo se escribirá en un acta municipal: «Es difícil hallar un pueblo en que la instrucción pública se dé con tanto esmero, gracias a los desembolsos que para ello no se perdonan y se hacen» (22). Desembolsos de la Corporación y de los particulares, y también de la Diputación murciana que en 1868 entrega 8.000 escudos, es decir, 20.000 pesetas, para las mejoras del Colegio.

Por R. O. de 3 de diciembre de 1868 el Ministerio de Gracia y Justicia «concede la estabilidad del Colegio de PP. Escolapios de Yecla, considerándolo como establecimiento de instrucción pública», siempre que lo acuerde el Ayuntamiento y un doble número de contribuyentes. Estos lo ratifican inmediatamente con entusiasmo, «considerando que los vecinos han comprendido los grandes adelantos que se vienen experimentando en todas las clases, no tan solamente en la instrucción de la primera y segunda enseñanza, sí que también en la educación que recibe la clase proletaria, que manifiestan hasta la evidencia lo útil y beneficiosa que es esta Institución para todos los vecinos».

Estos escolapios, dirigidos por el sabio P. Lasalde, realizaron en 1871 uno de los más importantes descubrimientos arqueológicos en el templo ibérico del Cerro de los Santos.

Cuando años después tuviera Ibáñez Galiano que ir a Teruel como obispo, en 1881, entre los alumnos que ingresaban en el internado había dos que, pasado el tiempo, serían famosos. Uno era Miguel Cabanellas Ferrer (1872-1938), futuro general; el otro, José Martínez Ruiz (1873-1967), el maestro de la literatura contemporánea.

Los primeros cinco rectores mantuvieron floreciente este Colegio:

(21) Se estableció un censo enfiteútico perpetuo a favor de Maestre, con el canon anual de 400 reales, que nunca cobraría.

(22) Actas capitulares, 30 de mayo de 1865.



P. Julián Viñas de Santa Coloma, en 1865; P. Andrés Espinosa Matilla de la Virgen de los Dolores (n. 1815), en 1870; P. Carlos Lasalde Nombela (1840-1906), en 1875; P. Francisco Miranda, en 1880, y P. Angel Vinagre Alonso, en 1885. Sobre el P. Lasalde pueden leerse los capítulos XVI, XXII y XXVII de la primera parte de «La Voluntad». Sobre el P. Miranda, el capítulo XIX de «Las confesiones de un pequeño filósofo», en cuyo libro se refleja fielmente la vida de aquellos colegiales.

La última estancia de Ibáñez Galiano en Yecla, en agosto de 1888, sería para celebrar un pontifical el día de San José de Calasanz en el Colegio que él había amado tanto.

### LA IGLESIA NUEVA (1857-1872)

Desde el siglo XVIII Yecla tenía contraído un compromiso colectivo: levantar un templo que sustituyera a la antigua parroquia, que habíase quedado pequeña. Desde entonces, en el decir popular, se hablará de Iglesia Vieja y de Iglesia Nueva. La primera, o de la Asunción, es de los siglos XV y XVI, nave gótica y torre renacentista. La segunda, o de la Purísima, de los siglos XVIII y XIX, con traza neoclásica, según el gusto del célebre José López.

Aunque la idea de erigir la iglesia se lanza en 1742, el Ayuntamiento no la hace suya hasta 1754. La primera piedra se coloca en 1775 y los trabajos se suspenden en 1793, con algunas pequeñas obras en 1803 y 1847 (23). Conocido es el prólogo de «La Voluntad», en el que se narran las principales etapas de la construcción de este templo (24).

Ibáñez, al mismo tiempo que atiende a la creación del Colegio calasancio, se preocupa del remate de la Iglesia Nueva y a este fin nombra, en 1857, una Junta promotora. «La Junta excita al pueblo. El pueblo presta sus yuntas y sus carros; los ricos ceden las maderas de sus pinares... Entre tanto los arcos van cerrándose, los botareles surgen gallardos, los capiteles muestran sus retorcidas volutas y finas hojarascas... Los 29 carpinteros de la ciudad trabajan gratis en la obra».

Pero el esfuerzo de las gentes no es bastante para acabar proyecto tan gigantesco. El 31 de enero de 1859 el párroco y el Ayuntamiento envían una exposición a Isabel II y al ministro de Gracia y Justicia para

(23) Vid. mi libro «La vida de Yecla en el siglo XVIII», pág. 101 y sigtes.

(24) Azorín se basa en un diario de estado de cuentas (que actualmente se encuentra en la Casa Museo de Monóvar) del siglo XIX. Acierta en los datos que aporta de esa centuria, pero no en los del XVIII, en que aparecen varios errores.



que en los presupuestos generales del Estado figure una subvención destinada a la iglesia yeclana. En el «Diario» que manejó Azorín se cuenta que «presentados que fueron los planos en el ministerio no pudieron menos de llamar la atención de los señores que llegaron a verlos, chocando en extremo la grandiosidad de un templo para un pueblo; lo que dio motivo a que el secretario, en particular, diera muy malas esperanzas respecto a dar algunos fondos, diciendo que para un pueblo era mucha empresa y mucho lujo y suntuosidad».

Ante la negativa gubernamental, el 23 de septiembre de 1850 se celebra cabildo general de vecinos (el último de la historia local) para ratificar el deseo de aportar dinero, carros y caballerías hasta finalizar la obra. Tres nombres destacan entre todos: Ibáñez Galiano, presidente de la Junta; Luis Maestre, secretario, y Luis Antonio de Mergelina, tesorero. Las obras, dirigidas por el arquitecto Camañas, pueden seguir.

Una nueva reunión de los mayores contribuyentes, el 5 de junio de 1864, se obliga a aportar 200.000 reales, y a que se incluya en el presupuesto municipal una subvención de 25.000. Como las deudas contraídas eran tremendas, se saldan gracias a la iniciativa de Ibáñez de bajar, el 2 de mayo de 1868, las imágenes del Cristo del Sepulcro y de la Virgen del Castillo, para que recorran durante semanas todas las calles, acompañadas de los arcabuceros, y recojan donativos.

Cuando ya está prácticamente acabado el templo, surgen problemas políticos. El 23 de septiembre de 1868 el cabecilla Palloc hace una incursión desde Monóvar. Y al día siguiente toma el poder la Junta Provisional Revolucionaria, presidida por Francisco González Gil. Una serie de desmanes conmueven la vida local. Froilán Carvajal, con una numerosa fuerza de soldados, penetra para ver si Yecla se ha adherido al pronunciamiento y, al mismo tiempo, exigir 1.000 escudos; los ediles yeclanos se ofenden y manifiestan que son fieles a «la soberanía nacional representada por sus Cortes Constituyentes». Pero algunos no entienden el nuevo giro político; los guardas sorprenden a unos individuos haciendo talas de pinos en la Sierra de Salinas y, con intemperancia, contestan «que como estamos en tiempos de libertad, no hay cuidado ni novedad» (25).

Señalemos que cuando Yecla se apresta a vivir su más alto y significativo hecho religioso, la inauguración de la Iglesia Nueva, coincide con la iniciación del sexenio progresista, motivado por la revolución de septiembre del 68, llamada «la Gloriosa» en el lenguaje enfático de aquella

(25) Actas capitulares, 23 de octubre de 1868.



época. Y que los nuevos regidores locales, hombres de ideas avanzadas, saben ser protagonistas de este acontecimiento eclesial, asumiéndolo sin rupturas, dejadez o indiferencia, antes bien poniendo en ello todo su entusiasmo. Aquí se manifiesta también una vez más el talante conciliador de Ibáñez Galiano, que reúne en la Comisión organizadora a progresistas y conservadores, a tradicionalistas y republicanos, en un hermoso ejemplo de armonía y convivencia.

Los días 12, 13 y 19 de noviembre se colocan las tres puertas de la iglesia, y los días 22 y 23, las campanas. El 27 es la entrada oficial del obispo Francisco Landeira Sevilla (1804-76), al mismo tiempo que se realiza el primer volteo y todo el pueblo se engalana. El 30 es la consagración; el prelado da a conocer un decreto pontificio de Pío IX, fechado el 23, por el que se eleva el nuevo templo a la categoría de Basílica, agregada a la de San Juan de Letrán, de Roma. El 1 de diciembre se oficia la primera misa, que dura casi cuatro horas, porque el obispo quiere repartir él sólo la comunión y han sido más de dos mil los comulgantes. El 7 es el traslado de algunas de las imágenes que antes estaban en la antigua parroquia, y la entrada solemne del Cristo del Sepulcro y de la Virgen del Castillo. Y el 8 se celebra el pontifical, ocupando la sagrada cátedra el párroco Ibáñez. Sería éste uno de los momentos más gozosos de su existencia.

Cuatro años después, el 1 de noviembre de 1872, inaugura, al fondo de la armoniosa girola, la capilla de la Comunión, dedicada a la memoria de su tío Pedro Alcántara Ibáñez Ortega, muerto el año anterior, y costeada con los bienes de éste, que era soltero, y también un órgano adquirido al azeitarra Juan de Amezúa y Arteché por 29.000 pesetas.

Lleva razón Eixarch al señalar que la Iglesia Nueva será «un monumento perenne de la grandeza de su alma, porque en ella se retrata su generosidad y su amor al arte» (26).

#### LAS MONJAS CONCEPCIONISTAS (1872-75)

Si desde 1857 hasta 1872 los esfuerzos de Ibáñez se centran en la enseñanza y en el culto —Colegio de escolapios e Iglesia Nueva—, un hecho circunstancial al final de ese periodo le obliga a que dedique su atención hacia otro objetivo importante: la erección de un convento femenino de clausura.

Esa triste circunstancia se produce en octubre de 1868, al ser expul-

(26) Eixarch, op. cit., pág. 261.





sadas por la revolución triunfante las religiosas del monasterio de la Pura y Limpia Concepción y San Jorge de la ciudad de Cartagena. Ateniéndose al consejo del obispo Landeira, nueve de aquellas monjas marchan a Murcia para establecerse, provisionalmente, en el convento de Madre de Dios, ese convento tan exhaustivamente estudiado por Francisco Candel Crespo (27).

Al año siguiente es abadesa del cenobio murciano la M. Bárbara de las Mercedes Plaza y Tornero, yeclana. Esta fue sin duda la persona que influye en Ibáñez para animarle a que funde el convento en Yecla, cumpliéndose así la frase enigmática y verdaderamente profética de la piadosa M. Facunda, quien, próxima a morir, había exclamado «que de Almansa tenía que ser». Se refería al origen nativo del que construiría la nueva sede de aquellas monjas abandonadas.

De 1872 a 1875, sin tener en cuenta los azares políticos de ese tiempo, el párroco Ibáñez dedica gran parte de su fortuna personal a edificar un amplio monasterio en las afueras de la población. El arquitecto de la obra fue Camañas.

El 2 de mayo de 1875 queda terminado el convento. Ese mismo día una numerosa comisión de yeclanos acude a la parroquia para felicitar a Ibáñez por el gran beneficio que esta obra suya supondrá para la religiosidad del pueblo. En este mes primaveral se suceden los acontecimientos. El 13 salen las monjas del convento murciano que las había acogido. El 14, tras detenerse en Jumilla, llegan a Yecla y se alojan en la señorial casa del fundador. El 15 bajan a la Virgen del Castillo para que sea la patrona de Yecla la primera en tomar posesión del nuevo edificio. Y el 16 es la fecha triunfal en que se instala la comunidad, entre grandes festejos populares. La abadesa fundadora fue Sor Ana María Paredes Gallego.

Este convento, años después, formará parte fundamental de la trama de la novela «La Voluntad». Martínez Ruiz le dedica cuatro inolvidables capítulos: el XIX, sobre el origen del convento; el XXI, acerca de las ceremonias de ingreso en la Orden; el XXIII, descripción de la celda que ocupa Sor Justina de la Purificación (una noble yeclana, personaje real), y el XXVIII, para narrar un día cualquiera de vida monástica.

La construcción de este convento fue el motivo principal para que Yecla nombrara a Ibáñez «Hijo Predilecto». Es curioso que el título reci-

---

(27) «Historia de un convento murciano», págs. 263-268.



bido fuera el de predilecto y no el de adoptivo; tal era la creencia popular de suponerlo yeclano por nacimiento, familia y dedicación (28).

En el acuerdo municipal se justifica el otorgamiento de tan preciado título «por los inmensos beneficios que, guiado por su acrisolada virtud, su abnegación sin límites por el esplendor de N.<sup>a</sup> Sacrosanta Religión y verdadero amor a todos los hijos de este pueblo, ora haciendo donativos mil y cuantiosos para la construcción del nuevo templo (Iglesia parroquial), en que invirtió una principal parte de sus bienes, que adquirió de su Sr. y virtuoso padre D. Antonio Ibáñez Ortega, haciendo lo propio más tarde de los que le pertenecían de su Sr. tío D. Pedro Alcántara Ibáñez Ortega, conocido y tenido por todos como modelo de virtudes, levantando con ellos y sin subvención alguna una suntuosa capilla de la Comunión, unida al nombrado templo, y erigiendo, como acaba de hacer, de su exclusivo peculio un precioso monasterio en esta población para la clausura de la Comunidad de Monjas Concepcionistas que perdieron el suyo desgraciadamente en Cartagena y se cobijaba accidentalmente en el de Madre de Dios, de Murcia, ora ejerciendo sin tregua ni descanso y con el celo y caridad más ardientes todos y cada uno de los deberes de su sagrado ministerio, por unanimidad... ha tenido a bien nombrarle Hijo Predilecto de esta M. N., M. L. y F. Yecla» (29).

En esa misma sesión municipal se expresa el deseo de que cuando el párroco muera, repose para la eternidad en la iglesia de las Concepcionistas Franciscanas. Era también el deseo del interesado. Por eso en dicha iglesia, al lado izquierdo del altar mayor, está su sepulcro. Cada día, desde hace más de un siglo, como escribiera Azorín, «riente, locuela, juguetona, la (campana) de las Monjas canta en menuditos golpes cristalinós».

#### EL ASILO DE ANCIANOS (1875-78)

Al poco de fundar el convento de Concepcionistas, nuestro arcipreste quiere redondear su serie de obras yeclanas con un centro de carácter benéfico. Piensa en una humilde comunidad, recientemente creada en Barbastro (4 de octubre de 1872) por Sor Teresa de Jesús Jornet e Ibars (1843-97) con el nombre de Hermanitas de los Pobres Desamparados (30).

(28) El Ayuntamiento yeclano sólo había concedido con anterioridad un título adoptivo, al ciezano y senador del Reino Diego Marín Barnuevo, el 12 de mayo de 1867. El siguiente título de predilecto lo otorgará el 4 de octubre de 1875 a Francisco Martínez-Corbalán y Martínez-Corbalán (1833-90), diputado a Cortes, gobernador civil de Murcia, Sevilla y Madrid, director general y subsecretario.

(29) Actas capitulares, 31 de mayo de 1875.



Estas monjas habían establecido su primera casa en Valencia, el 11 de mayo de 1873, gracias a la benevolente acogida del arzobispo Barrio Fernández.

Durante su episcopado cartaginense había conocido Barrio a Ibáñez; ambos habían sido educados por los escolapios y eran abogados por Universidad Civil. Cuando en 1861 marcha a Valencia siguen manteniendo relaciones de aprecio y amistad. Mas la idea de fundar en Yecla un asilo para ancianos se la inculca un compañero del Seminario Central valentino, el cofundador de dichas Hermanitas, Francisco García López (1833-1909) (31).

Ibáñez acoge la sugerencia que le brinda García López y se apresta a edificar, con su propio dinero, un magno asilo, contiguo al recién inaugurado convento de clausura, y dirigido por el mismo arquitecto, el citado Camañas.

Por este motivo el cura Ibáñez forjaría una amistad sincera con la madre fundadora (32); se prolongaría durante su episcopado turolense. En septiembre de 1878 vino esta santa monja a Yecla, a contemplar el casi acabado asilo, que se inaugura en diciembre de aquel año.

El día 14 se reúne el Clero, las autoridades y todo el pueblo para que Sor Teresa de Jesús, con trece hermanitas, tome posesión de su nueva casa y ésta se bendiga. Y al día siguiente es la inauguración oficial. No faltan nunca en estos actos —es una nota muy propia de Ibáñez— los arcabuceros en torno a la Virgen del Castillo. En aquella fecha son acogidos catorce ancianos.

Se conserva el acta fundacional, extendida por el notario eclesiástico Pablo Durante López. Siempre escoge Ibáñez a los que han de firmar estos documentos de fundación. En esta ocasión, además de Sor Teresa, estampan sus nombres los siguientes: su hermano Pascual, a la sazón alcalde; su joven sobrino Antonio Ibáñez Spuche, y su administrador Cosme Soriano Ortuño. Dos sacerdotes estimados: Juan Ibáñez Alonso (1838-1910), que sería su sustituto en 1881 como párroco de la Purísima, Francisco Castaño García (1836-1915), primer capellán del Asilo, cargo

(30) Esta denominación se cambiaría en 1882, al sustituir la palabra «Pobres» por la de «Ancianos».

(31) García López era además codiocesano de Ibáñez, por haber nacido en Nerpio (Albacete). En 1903 sería nombrado obispo titular de Loryma. Como canónigo de Valencia, asistió a la inauguración del Asilo.

(32) Fue beatificada en 1958 por Pío XII, y canonizada en 1973 por Pablo VI. Su festividad se celebra el 26 de agosto.



que desempeñaría hasta su muerte, renunciando a otros más elevados. Como autoridades: Augusto de Nordensfeld, juez de Primera Instancia; Juan Ortega Ortega (1822-88), juez municipal, y Antonio María Ortega Ortega (1830-1900), registrador de la Propiedad. Y cuatro amigos: Juan Spuche Ibáñez, ex-alcalde y auditor de la Armada; Miguel Azorín Ortega (1830-97), médico; Marcos Navarro Palao, propietario, y el arquitecto Camañas.

No vería Ibáñez acabada la iglesia de este Asilo (33). Pero dejaría establecida una institución de caridad que, durante más de un siglo, ha realizado una noble y sacrificada labor en beneficio de la ancianidad.

### ACTIVIDAD RELIGIOSA

Ibáñez no es sólo el hombre que ejecuta obras de interés local, testimonios vivos todavía de una labor ingente. Ibáñez es el sacerdote preocupado por el ministerio de la palabra. Siempre fue orador de palabra fácil y contenido profundo. Por esto, el Ayuntamiento, siguiendo una tradición de más de dos siglos, consistente en ejercer la facultad de nombrar predicador cuaresmal, lo designa en 1863 y 1864.

Con ocasión de las sequías, tan habituales en la tierra yeclana, fue muy dado a impetrar rogativas públicas, para lo que ordenaba se bajasen del Castillo las imágenes de los dos patronos y recorriesen las calles de la población. Célebres fueron las realizadas en 1861, 76, 77 y 78. Al mismo tiempo ejercía su influencia en la Corte para obtener dinero; en el último año citado, el propio rey envió 5.000 pesetas, y consiguió la R. O. de 5 de febrero de 1878 por la que se perdonaban las contribuciones a los yeclanos, afectados en sus intereses por un desolador pedrisco (lo que suponía la elevada cantidad de 107.946 pesetas).

Su devoción más querida era la Virgen del Castillo; su ilusión, el embellecimiento del Santuario. En 1859 acuerda que, «para evitar cuestiones y etiquetas», la función del día de la Subida quede reservada para siempre al Ayuntamiento. El 5 de diciembre de 1868 crea la Cofradía de la Purísima Concepción y redacta luego su Reglamento (aprobado por el obispo Alguacil Rodríguez el 12 de julio de 1880). En 1869 establece el itinerario de la procesión del día de la Virgen. En 1870 instaura la devoción de la Felicitación Sabatina en el Santuario del Castillo. Y el 30 de noviembre

---

(33) La actual iglesia del Asilo se inauguró el 23 de junio de 1892 por el arcipreste Juan Ibáñez Alonso.



de 1879 forma la Junta de Mayordomos para que, con detenimiento, estudie una reglamentación de las fiestas patronales.

Cuando se inaugura la Iglesia Nueva, un numeroso grupo de vecinos forma una Comisión para reconstruir el Santuario del Castillo. Están dirigidos por Epifanio Ibáñez, procurador y futuro alcalde, y Fernando Ros, agrimensor y maestro de obras. Por cuestiones políticas, debidas a que los de la Comisión son liberales y el alcalde, Francisco Martínez Corba'án, es conservador, tienen un enfrentamiento en el Ayuntamiento. Unos quieren que la Comisión siga siendo de carácter particular; otros, que municipal. El párroco interviene y lo hace con sumo tacto para no herir a unos o desautorizar a otros. Agradece la labor de la Comisión, reconoce la pureza de sus intenciones, pero suspende las obras «a causa de los fríos». La extinguida Comisión manifiesta que «admiramos una vez más la abnegación del Sr. Cura y el conocimiento de las obligaciones que le impone su ministerio de paz» (34). Todos los fondos recogidos se entregan al párroco para que él los administre como presidente de la Cofradía de la Purísima, que se encargará de llevar a cabo las obras.

Se hacía por entonces la subida al Castillo por una serie de estrechas sendas y costosos vericuetos. Ibáñez encarga, en 1879, al ingeniero Luis Pedro Márquez que trace un camino, por donde se pueda fácilmente ascender a pie y en carruaje. Este camino no lo vería nuestro párroco; lo realizó en 1883 Epifanio Ibáñez, durante su alcaldía.

Otro interesante aspecto de Ibáñez Galiano se reveló con motivo de las epidemias que tanto mal causaron en el XIX. Ya dijimos que llegó a Yecla en la epidemia de cólera que se desarrolló del 1 de noviembre de 1854 al 4 de enero siguiente y que, por los datos existentes en el archivo de la parroquia del Niño Jesús, ocasionó unos 60 muertos. Vivió después la epidemia de agosto y septiembre de 1855, con casi 200 defunciones, y la de 17 de septiembre a 27 de octubre de 1859, con cerca de 70. Y en agosto de 1877, la de la viruela, con muchos afectados. Su heroísmo en asistir al enfermo y su generosidad en socorrer al pobre, fueron notas admiradas por todos.

## LABOR CIUDADANA

No hay comisión o junta que se forme en Yecla en este cuarto de siglo en la que no participe Ibáñez. Unas son de carácter benéfico: en 1868, la «de socorro a los desgraciados de Filipinas» y la «de ayuda a

(34) Hoja impresa, fechada el 16 de diciembre de 1871, en mi poder.



los pobres jornaleros por la falta de cosechas», o en 1877, para «regular la mendicidad». Otras, de estricto carácter civil, como, en 1870, para traer el agua potable a la población, o en 1874, como testigo de la recogida de armas y municiones a los llamados Voluntarios de la Libertad, o como uno de los redactores del pliego de condiciones para los impuestos personales o de consumo, para así poder afrontar la cantidad de 86.291 pesetas que Yecla debía a la Administración de la provincia, o como miembro de la Asamblea de Asociados, en su calidad de propietario de fincas urbanas.

Un asunto en el que puso todo su tesón y sus influencias fue en la gestión realizada para que Yecla no perdiera el Juzgado de Primera Instancia. Desde 1860 le preocupó mucho esta cuestión, que duró varios años, y en la que, con él, colaborarían el senador Marín Barnuevo y el promotor fiscal Felipe Muñoz Muñoz (1834-75). El 30 de junio de 1837, al recibir comunicación gubernamental de que no se suprimía, celebró misa y Te Deum, con asistencia de autoridades y pueblo.

Gustaba de intervenir en aquellos temas en que pudiera llevar un mensaje de concordia. Han sido seculares en Yecla los pleitos a causa de aguas. El consigue una avenencia entre el Heredamiento del Agua Principal y la Real Empresa de San Isidro, con el fin de terminar «estas cuestiones tan gravosas, tan enojosas y perjudiciales, y para acallar los disturbios que con este motivo afligen de muy antiguo a la población y sostiene viva la discordia del vecindario» (35). El convenio, aprobado por el Ayuntamiento, fue refrendado por R. O. de 15 de abril de 1867.

Las guerras carlistas produjeron mucha sangre. Desde febrero de 1873 hasta enero de 1875, fueron muchas las incursiones que tuvieron a Yecla como escenario. Por ella pasaron las facciones de Cucala, Lozano, Rico, Reche, Mergelina y Machero. En una ocasión exigieron una exacción de 70.000 pesetas. La Iglesia Vieja tuvo que suprimir el culto para convertirse en fortaleza; el 11 de septiembre de 1873 los gubernamentales se refugiaron allí y ocasionaron seis muertos y muchos heridos a los invasores. La jornada del 21 de febrero de 1876 fue feliz: Ibáñez oficiaba un Te Deum por la terminación de aquella luctuosa guerra entre hermanos.

Es lógico que ejerciera una especial influencia y consejo durante la alcaldía de su hermano Pascual Ibáñez Fernández de Córdoba (36). Esta

---

(35) Actas capitulares, 8 de febrero de 1867.

(36) El apellido Fernández de Córdoba, en lugar de Galiano, lo ostentaba por razón de vínculo.



gestión municipal duró del 28 de febrero de 1875 al 1 de julio de 1879, es decir, los primeros cuatro años y medio de la Restauración.

Ya había recibido el Ayuntamiento yeclano el título de «Exceientísimo», por R. D. de 15 de julio de 1867. Era ahora un deseo colectivo conseguir la categoría de ciudad para la entonces villa. Los dos hermanos, alcalde y arcipreste, se valen de su amistad con Cánovas del Castillo y del yeclanismo de Martínez-Corbalán, a la sazón gobernador de Sevilla, y del diputado Francisco Lorenzo Pérez de los Cobos (1816-92), para obtenerlo. El R. D. de 3 de diciembre de 1878 dice así: «En atención a los gloriosos timbres que registra en su Historia la Villa de Yecla, así como la importancia que la misma ha adquirido por su aumento de población y riqueza, vengo en concederle el Título de Ciudad. Dado en Palacio...». Lo firma Romero y Robledo, ministro de la Gobernación.

## EL ASUNTO DEL FERROCARRIL

Como todo hombre público, Ibáñez tuvo también sus detractores. Hasta nuestros días, por tradición más o menos borrosa, ha llegado una acusación contra él. Lo mismo que las derechas le censuran su radical liberalismo (en lo que no aciertan), las izquierdas le responsabilizan de que Yecla no tenga ferrocarril de vía ancha.

Puedo afirmar que no hay ninguna documentación que avale este aserto. Por eso he reservado un apartado para tratar de esta cuestión. Cuestión que se inicia antes de que Ibáñez llegara a Yecla, con una circular del Gobernador Civil de Murcia (19 de julio de 1852) acerca de la posibilidad de construir un ferrocarril; la idea encuentra favorable acogida entre los yeclanos, de modo especial en José Martínez Yuste (1805-78), el notario inmortalizado en «La Voluntad» azoriniana con el sobrenombre de «maestro Yuste».

Pasan los años, y el 16 de octubre de 1857, siendo alcalde Juan Spuche, se reúnen los 70 mayores contribuyentes para ver de suscribir acciones de mil reales y así pasar por Yecla la vía férrea. Se forma una comisión de cuatro para que se pongan en contacto con la que en Murcia preside el marqués de Camachos; la integran José del Portillo Ortega, primer propietario; Jaime de Beltrán Juan (1812-83), abogado y comendador de la Orden de Carlos III; Juan Muñoz Díaz, diputado a Cortes, y el juez de Primera Instancia Antonio Talón y Marín. El 31 de enero de 1859 se hace la petición oficial al Ministerio de Fomento. Muñoz Díaz, enfermo, es sustituido en 1861 por Martínez-Corbalán. El proyecto consiste en el trazado de un ferrocarril que una Almansa con Cieza, a través de La



Encina, Yecla y Jumilla, para conectar con las líneas que de Madrid van a Valencia, Alicante y Cartagena. Los Ayuntamientos de Jumilla y Cieza se unen a esta petición.

Hasta ahora Ibáñez no ha intervenido para nada y lo cierto es que nada se ha conseguido. A principios de 1863 se reaviva el asunto y el primer acuerdo es aumentar la comisión en un miembro más; éste será Ibáñez. Y lo cierto también es que desde su inclusión, la Junta se reúne y trabaja y consigue nada menos que colocar 245 acciones entre los vecinos. El pensamiento de Ibáñez se refleja, frente a todo lo que se ha dicho, en esta frase: el ferrocarril supondrá «un gran beneficio, pues que tendrán la salida que no tienen los productos de la agricultura, casi única industria del país, ya que se ha demostrado los perjuicios que sufre la agricultura con el estancamiento de sus productos» (37).

El 4 de enero de 1878 celebra sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de Martínez-Corbalán, entonces gobernador de Murcia. Se insiste en las ventajas, pero hay que salvar un nuevo inconveniente: la empresa exige que el Ayuntamiento expropie los terrenos por donde ha de pasar la vía. Todos, en primer lugar Ibáñez, se disponen a vencer la nueva dificultad. En octubre resurgen las esperanzas ante la ley votada en Cortes. Pero todo se desvanece, porque instancias superiores han acordado dar un nuevo trazado, y Yecla —ya no está en ella Ibáñez— se tendrá que conformar con el efímero ferrocarril de vía estrecha que la enlazaba con Alcoy y Villena por un lado y con Jumilla y Cieza por otro.

Sería desafortunada su gestión, pero no hay datos para afirmar que él no quería el ferrocarril. Si no lo hubiera deseado, conocida su franqueza de carácter, no habría formado parte de ninguna comisión.

## IDEOLOGIA POLITICA DE IBÁÑEZ

Una personalidad que interviene tanto en las cuestiones locales, como Ibáñez, ha de poseer y revelar una determinada ideología. Nos interesa penetrar en la misma para conocer mejor al personaje. Existe una arraigada tradición yeclana, que todo el mundo repite, y que lo coloca dentro de un liberalismo radical. Hasta en un algún libro se indica que fue elevado a obispo para que los conservadores pudieran ganar alguna vez las elecciones en Yecla, porque —se dice— mientras él estuviera de párroco esto resultaba imposible.

---

(37) Actas capitulares, 8 de febrero de 1863.





Esta leyenda, si no tirarla por tierra, sí ha de matizarse. El, como su hermano el alcalde, antes de la Restauración giró en torno a la Unión Liberal, pero a partir de 1875 fue siempre un fiel seguidor de Cánovas, nunca un adversario. Aunque bien es verdad que su personalidad chocaba en muchos puntos con Martínez-Corbaldán, el otro gran «notable» de los conservadores de la época.

Entonces, ¿cómo ha podido surgir el mito liberal y progresista? Quizá porque era un sacerdote que sabía estar con todos, incluso con los republicanos más o menos anticlericales. Quizá porque nunca fue absolutista o carlista o integrista, y esto para una gran parte de la población, para muchos otros sacerdotes, resultaba avanzado y hasta inexplicable. Desde un medio local, fuertemente tradicional en la mayoría de la masa campesina, aparecía hasta como radical, aun cuando no era así.

El hecho de que en la década de los 60 se inclinara por los unionistas más que por el conservadurismo ultra de un Juan Ortuño, o el que en el sexenio revolucionario colaborase con las autoridades de la época, no podía ser entendido por muchos. Pero cuando llega la Restauración borbónica, cuando se van formando los dos bloques que, posteriormente, se turnarán en el poder, él queda claramente localizable dentro del canovismo.

No pudo, pues, el estadista de la Restauración proponerlo al episcopado para quitarse de encima a un adversario. Antes bien, sus gestiones ante la Nunciatura serían para premiar a la lealtad.

Además hay unos datos que no fallan. Es falso, aunque se diga y escriba, que en Yecla ganaban las elecciones los liberales mientras Ibáñez regentaba la parroquia. En las elecciones de marzo de 1871, bajo el gobierno del general Serrano, ganó un conservador, cuando en la provincia sólo obtuvieron dos escaños de diez, y en España nueve de 391. Y en las de abril de 1872 se repite la victoria conservadora en el distrito. Dejemos aparte las de agosto de 1872 y mayo de 1873 en que, por circunstancias especiales, el triunfo fue masivo en todas partes para los radicales de Ruiz Zorrilla y para los republicanos, respectivamente. En las de enero de 1876, las primeras de la Restauración, con Cánovas en el poder y Pascual Ibáñez en la alcaldía, son los conservadores los que triunfan en Yecla de modo rotundo, y lo mismo sucede en abril de 1879, con el gobierno del general Martínez Campos y el mismo Ibáñez en el Ayuntamiento.

Queda claro que en Yecla, con Ibáñez de párroco, nunca ganaron los sagastinos, sino los canovistas. Tendencia que se mantendrá cuando se



marche a Teruel. Los conservadores siguen venciendo en 1881, 84, 91, 96, 98, etc., mientras que los liberales sólo triunfan en dos ocasiones, en 86 y 93. Otra cosa es su no entendimiento con Martínez-Corbalán, intermediario de la comunidad local con el Estado (38), quien desde Madrid protegía a su amigo el conservador Francisco Esteve Serrano o a su cuñado el liberal José Serrano González. Porque para comprender la política de la época no sólo hay que conocer las ideologías, sino tener también en cuenta otros aspectos menos nobles, como el favoritismo, el nepotismo o las afinidades personales. Piénsese, por ejemplo, que en Yecla, en el segundo quinquenio del 80, domina el liberalismo a través de los hermanos Ibáñez Alonso, cuando uno, Epifanio, es alcalde, y otro, Juan, es el párroco arcipreste. Es la repetición, pero a la inversa, de lo que diez años antes había ocurrido con el personaje que historiamos y con su hermano.

#### EL NOMBRAMIENTO DE OBISPO (1880)

Las cualidades intelectuales y morales de Ibáñez, su caridad inmensa, sus grandes realizaciones, llegan a la Corte y a la Nunciatura, y obtienen su recompensa. Se convierte en «el cura obispo».

El gobierno de S. M., presidido por Cánovas del Castillo, lo presenta para el obispado de Teruel y la administración apostólica de Albarracín. Influyen, sin duda, los deseos de Martínez-Corbalán y las amistades del arzobispo Sanz y Forés y del obispo de Cartagena, como reconoce en su primera pastoral. León XIII acepta la propuesta y lo preconiza en el consistorio celebrado en diciembre de 1880.

Señala Cuenca Toribio que, en la Restauración, hubo un grueso contingente de clero parroquial promovido a sillas episcopales. «Los párrocos elevados ahora al episcopado fueron en gran parte personas entregadas exclusiva y dilatadamente a su ministerio». Y como uno de los casos que testifican su afirmación, apunta el nombre del párroco Ibáñez Galiano (39).

La noticia del nombramiento llega a Yecla el 6 de diciembre, el mismo día en que empiezan las fiestas patronales de la Virgen del Castillo. El alcalde Esteve lo comunica a la población, con un elogio a «tan virtuoso sacerdote, celoso y muy caritativo, que ha acometido grandes empresas en beneficio de esta población». El jefe de la oposición, el liberal Epifanio

(38) Vid. Jover Zamora, T. VIII de la Historia de España, Labor, pág. 300.

(39) «Sociología de una élite de poder...», pág. 247.



Ibáñez, propone que se solicite que la consagración episcopal se celebre en la Basílica yeclana y que se le regale, en nombre del Municipio, el báculo y un anillo en el que figure, junto al escudo de Yecla, el que el electo prelado adopte. La figura de Ibáñez Galiano no es de un partido, es ya de todos los yeclanos.

El 26 de febrero de 1881 fue una de las jornadas más memorables de la vida local. En las amplias naves de la Iglesia Nueva que él había construido, se realiza su consagración episcopal. Actúa de consagrante su amigo el arzobispo Sanz y Forés y como asistente el diocesano Mariano Alguacil Rodríguez. Como invitada especial estaba Sor Teresa de Jesús Jornet, la santa fundadora.

Asistió todo el pueblo, y la frase no es hiperbólica sino real. Su biógrafo dice que «el hecho fue tan grandioso que apenas se ha tributado a otro obispo de nuestros tiempos una tan elevada manifestación de cariño y gratitud» (40).

La alegría se convirtió en tristeza, con motivo de la despedida. Durante horas y horas todos fueron pasando a besarle su anillo pastoral y decirle gracias. «Fue el adiós del hijo cariñoso que ve perder al padre más amante».

Acordó que su escudo de armas fuera cuartelado. En el primer cuartel, en campo de oro, un castillo de tres torres, con un brazo armado y una bandera roja en la mano y, al pie del castillo, dos osos atados con sendas cadenas; el castillo está sobre el puente de un río; corresponde al apellido Ibáñez. El tercero es a su vez cuartelado: en primero y cuarto, en campos de azur, una flor de lis de oro, y en segundo y tercero, en campos de oro, una rueda de carro de sable; corresponde a los Ortega. Los cuarteles segundo y cuarto son iguales, de los Galiano, y llevan un castillo de tres torres, a cuyo pie hay dos osos atados. Al timbre, cruz y sombrero episcopales con borlas, y, abajo, la encomienda de Carlos III. A modo de corona circular, la leyenda: «D. D. Antonius Ibáñez et Galiano, Dei et S. Sed. Ap. Gratia, Episcopus Turolensis».

## EL OBISPO DE TERUEL

### LA ENTRADA EN TERUEL

León XIII, mediante Bula de 16 de diciembre de 1880, comunica al clero turolense el nombramiento de Antonio Ibáñez Galiano para obispo

(40) Eixarch, op. cit., pág. 263.



de la Diócesis y manda, como es habitual, que se le preste la debida obediencia (41).

El 29 de marzo de 1881, en nombre del nuevo prelado, toma posesión del Obispado el deán de la Catedral, previa presentación al Cabildo de las bulas expedidas por S. S. y las letras ejecutoriales firmadas por el rey. Estos documentos habían sido llevados por el sacerdote yeclano Francisco Valiente Ortuño, nombrado desde el primer momento secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis.

La entrada del prelado se realiza el 3 de abril en La Puebla de Valverde. Casualmente se celebraban en este pueblo unas misiones populares, dadas por padres paúles, y todos salieron a recibirle. Ibáñez celebró allí la misa y dirigió una plática, de modo especial a la juventud.

Aquella misma tarde marchó a la capital, en donde fue recibido por Cabildo, autoridades y pueblo. En su carruaje recorrió el trayecto que media entre San Julián y la Casa de Beneficencia. Se alojó en el Seminario Conciliar.

Al día siguiente, un día lluvioso, tomó posesión de la catedral. El Boletín del Obispado dice que «no recordamos haber visto jamás concurso más numeroso y escogido» (42). Y un cronista, muchos años después, recuerda que «en ninguna otra ocasión semejante se había desarrollado tanto entusiasmo, jamás otro obispo se había recibido en esta diócesis con tan espontáneas muestras de regocijo» (43). En aquella ocasión, él no pudo hablar. Las lágrimas se lo impidieron.

En la fachada de la catedral aparecían inscritos unos versos latinos de salutación. Algunos de éstos, junto con otros que se imprimieron en aquella fecha, se publican en anexo aparte (44).

---

(41) López Polo: «Catálogo del Archivo...», pág. 236. En la Secretaría del Ilmo. Cabildo de Teruel (Archivo Diocesano) existe el expediente n.º 61, que es el de la toma de posesión de la Silla episcopal. El 10 de marzo de 1881, ante Juan Herrero Pinto, notario mayor y secretario de Justicia del Supremo Tribunal de la Rota, tomó Ibáñez posesión del obispado en Madrid y delegó en el deán Joaquín Mateo; fueron testigos José María Martínez, Francisco Cerezo Ortuño y Pascual Navarro Muñoz. La Bula papal es de 16 de diciembre de 1880 y la carta ejecutorial, firmada por el rey y por el ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez, es de 3 de marzo de 1881, registrada con el n.º 57.315. Agradezco los informes proporcionados por el archivero diocesano de Teruel Pedro Hernández Izquierdo.

(42) Boletín Eclesiástico del Obispado de Teruel, n.º 14, año XX, 8 de abril de 1881.

(43) Eixarch, op. cit., pág. 265.

(44) Vid. anexo 6.



## SU PRIMERA PASTORAL

El 10 de abril de 1881, seis días después de su entrada en la diócesis, publica su primera pastoral, que ocupa 27 folios. Intentaremos hacer un resumen de la misma, para conocer mejor su pensamiento al iniciarse como obispo (45).

La citada pastoral podría resumirse en los cinco apartados siguientes:

1.—Nunca sospechó que pudiera ser nombrado obispo. Era feliz en Yecla construyendo moradas a Dios, junto a unos feligreses «que vivirán en nuestro corazón mientras dure nuestra vida». La noticia del nombramiento la recibió «con gran sobresalto y confusión... fue un momento terrible». Acudió a la Virgen para decirle: «Si me lo manda vuestro Hijo, yo obedezco..., pero nunca como ahora os necesita mi alma».

2.—Ser obispo es ser padre de todos, especialmente de los pobres, para hacer «un solo rebaño sin divisiones y sin rencores... Sabíamos que ya no debíamos pensar si nuestra vida había de ser corta o larga, si debíamos morir entre las dulzuras del Tabor o entre las amarguras del Calvario; todo nos debía ser indiferente, menos ganar vuestros corazones y salvar vuestras almas». Para estar más libre, asegura que no trae ni traerá jamás a su familia, porque ya sólo se pertenece a sus diocesanos.

3.—¿Qué espera él de sus feligreses? Y contesta que «un pueblo unido en estrecho lazo de amor y alentado por el ardor religioso». Hace una reseña de la historia de España con sentido apologético para demostrar que el principal motor ha sido el sentimiento religioso, y que si ahora España está aletargada es porque se ha debilitado la fe. Por desgracia, «somos flojos en nuestra conducta y despreciadores de nuestras glorias».

4.—¿Qué se propone hacer? Tres funciones:

a) Ser maestro en la fe. En estos tiempos de «incredulidad y racionalismo» hay que tener ideas claras sobre la fe y la razón. Ambas «son dos reinas del espíritu humano, suponen dos dominaciones, dos órdenes de cosas, el natural y el sobrenatural. Los que niegan el orden natural son tan culpables como los que niegan el sobrenatural; los unos destruyen el edificio por su parte superior y los otros por su base». Debemos ser enemigos de toda exageración y conseguir «que la razón ayude a la fe y ésta guíe a la razón». Nuestros mayores enemigos no son los sabios, sino los ignorantes.

(45) Esta, como las demás pastorales de que haremos referencia, fueron publicadas en los Boletines Eclesiásticos de la Diócesis de Teruel.



b) Ser médico espiritual. La enfermedad que más estragos hace en España es la indiferencia religiosa. Alega textos de Rousseau para atacar «la refinada hipocresía que bajo el manto sutil de la indiferencia... pretende destruir sin gran ruido las bases de todo orden».

c) Ser padre, para decir a todos que «el amor de Dios es el mejor consejero y amigo». Desea que mientras viva puedan decir sus diócesanos que tienen un padre que los ama. Siempre lo encontrarán en el púlpito, en el confesionario, en la ciudad y en el caserío y «en el Asilo de Pobres que pensamos construir».

5.—Agradece finalmente el recibimiento dispensado en Teruel, que contrasta con la despedida de Yecla. «Ellos llorando, vosotros aclamando; ellos diciendo adiós, Cura y padre nuestro, y vosotros exclamando bienvenido sea nuestro Pastor y prelado». Y en un arranque final se dirige a los yeclanos —«sus hijos primogénitos»— para decirles «que si el cuerpo se ha ausentado, el espíritu no; que los queremos como siempre... y que no olvidaremos que, bien joven, formamos con ellos familia y que los lazos de amor que a ellos nos retienen son demasiado fuertes para que los rompa la distancia y demasiado apretados para que el tiempo los desuna».

Esta pastoral fue leída en todos los templos de la diócesis en días festivos.

#### LA VISITA PASTORAL (1881)

Desde el primer mes de pontificado, con pasmosa actividad, se dedica a recorrer sus dos diócesis, la de Teruel y la de Albarracín, en visita pastoral. Predica en todas las parroquias, administra el sacramento de la Confirmación, alienta a los sacerdotes, consuela, con un heroico desprendimiento de su comodidad y hasta de su salud. Su trato era familiar con los feligreses y cariñoso con los sacerdotes (46). Manifestaba que «visitando las diócesis se adquiere el gratísimo convencimiento de que los españoles conservan la fe».

Quizá el aspecto que más cuidaba, junto con el de su constante caridad para con los pobres y abandonados, era el de la predicación. Todos los domingos y todos los días de cuaresma resonaba su palabra en la catedral o en cualquiera de las parroquias en donde se hallara. Su oratoria era suave y dulce en la forma, y lógica y erudita en su contenido.

(46) Eixarch, op. cit., pág. 266.



Conocía a la perfección las Sagradas Escrituras, la Patrística y el tomis-  
mo, y estudiaba con afán el movimiento científico contemporáneo.

Le gustaba también mucho escribir. En 1881 son cuatro las pastorales que publica. De la primera hemos hecho ya su resumen. La segunda (27 de abril) tiene como motivo el jubileo decretado por León XIII. Además de las instrucciones que señala para ganar las gracias jubilares, aprovecha esa ocasión para estudiar el ateísmo, causa de la impiedad de la época. «¿Hemos de permanecer los católicos quietos, casi escondidos, llenos de vergüenza, sin hacer pública nuestra fe?». Y su lenguaje se torna fuerte, se encrespa con energía, para pedir acción y unidad de los cristianos. Su llamamiento se dirige a todos, «a los jóvenes que tienen corazón de fuego», a las jóvenes «porque este es el siglo de la mujer», a los padres de familia, a las autoridades y a los sacerdotes.

La tercera pastoral (1 de agosto) fue motivada por un hecho circunstancial y triste, que, como después diremos, dio lugar a problemas de repercusión nacional. Nos referimos al atropello que unos cuantos hicieron al cadáver de Pío IX el 12 de julio. Al conocer la noticia, Ibáñez envió su protesta al Nuncio y escribió esta pastoral para que sus feligreses conocieran la situación angustiosa en que vivía Roma, la falta de libertad en que se encontraba el Papa. Señala que es el momento de unirse espiritualmente con los deseos de León XIII, como hijos que rodean al padre en el dolor. Termina manifestando que «desde el principio hasta nuestra última hora hemos sido, somos y seremos incondicionalmente del Papa».

Su otro escrito oficial (26 de agosto) lo dedica al Seminario. Reflexiona sobre la necesidad de sacerdotes y la alta función de los mismos, y dispone que, dado el bajo nivel económico de las familias de los seminaristas, establecerá más de veinte becas sobre las ya existentes, «y si al terminar el curso académico resulta déficit, como lo creemos seguro, lo supliremos con nuestros intereses particulares». Para la obtención de becas exige realizar un examen, para poder tener en cuenta en primer lugar la inteligencia de los aspirantes.

Daba tal importancia al Seminario Conciliar que nunca faltaba al acto de apertura de curso, con invitación especial al Ayuntamiento, autoridades, corporaciones y Claustro de Profesores del Instituto Provincial y el ruego de que todos ellos vistieran traje académico. El 2 de octubre de 1881 fue la primera apertura que contó con su presencia. Celebró él la misa del Espíritu Santo; el discurso inaugural lo pronunció el provisor Juan Morell y Pallarés, sacerdote con el que mantuvo siempre relaciones de afecto y confianza. Después el prelado pronunció un discurso en latín



sobre los estudios en el Seminario y los propósitos que albergaba para con ese Centro.

Tal vez sea este lugar para anotar que se llevó a Teruel a tres sacerdotes yeclanos de su máxima consideración. A Francisco Valiente Ortuño (n. 1840), a quien nombraría canónigo, secretario de Cámara y, posteriormente, rector del Seminario; a Francisco Cerezo Ortuño (n. 1850), como beneficiado y luego canciller del Obispado y secretario de Cámara, y al Dr. Pascual Navarro Muñoz (n. 1838), como vicerrector del Seminario.

Ya dijo en su toma de posesión que quería vivir en Teruel alejado de su familia. Ni hermanos ni sobrinos estuvieron con él. Pero sí quiso que le acompañara el que había sido su fiel administrador Cosme Soriano Ortuño (1839-1916), con su esposa Antonia María Cortés Gras (1843-82) y sus hijos. Por cierto que, al enviudar este administrador, lo ordenó de sacerdote junto con su hijo Tomás Soriano Cortés (n. 1864).

En este su primer año de obispo, el 26 de agosto, dio un Auto para la ejecución y p'anteamiento del arreglo parroquial de la diócesis. La capital se dividió en tres parroquias (Catedral, San Andrés y el Salvador). Y la diócesis en cinco arciprestazgos: Teruel (con 35 parroquias), Mora de Rubielos (33), Camarillas (21), Santa Eulalia (9) y Visiedo (4).

## LA POLEMICA CON LOS INTEGRISTAS (1882)

El nuevo obispo de Teruel asume ahora un papel protagonista en una cuestión polémica y candente, como es la de las relaciones de la Iglesia y el Estado en la década del 80. Para tener un conocimiento más claro de su actuación, conviene retroceder a unos necesarios antecedentes que den perspectiva a su actuación.

La influencia tenida por la Iglesia ante el poder civil en la época de Fernando VII se había visto parcialmente anulada durante la primera parte del período isabelino. Por supuesto que seguía siendo una fuerza social, pero hostigada por una serie de disposiciones, como las exclaustaciones de 1834 y las desamortizaciones de 1836. El Concordato de 1851 pretendió atraerse a la masa católica alejada de la política gubernamental, y para ello hizo una proclamación de la unidad religiosa y concedió dotaciones económicas para culto y clero, con la contrapartida de dar por buena la obra desamortizadora de Mendizábal.

A pesar del indudable compromiso político que este Concordato suponía, la Iglesia, en su conjunto, mantenía una actitud defensiva, si no





hostil, hacia el mundo moderno o, para ser más exactos, hacia lo que consideraba perniciosas innovaciones del liberalismo. Irradia además desde Roma, en la persona de Pío IX, una ideología contrarrevolucionaria, muy bien acogida por el episcopado español. Ha señalado Cuenca Toribio (47) la gran mediocridad de las dos hornadas de obispos en esa época: los 23 nuevos prelados de 1847-49 y los 20 de 1861-63.

En este contexto, el sexenio iniciado en 1868 agría mucho más las relaciones Iglesia-Estado. Se rompe el Concordato, se expulsa a los jesuitas y, en algunos sitios, hay incautación de iglesias. Los católicos se consideran vejados, perseguidos. Esto explica que una mayoría de sacerdotes y la gran masa del pueblo creyente vean en el carlismo la única fuerza política capaz de resistir con éxito a la revolución. Jover Zamora (48) ha indicado el poder de simpatía con que se dota al carlismo, fuera de su zona de implantación, tras los avatares de 1868 y 1873.

Pero la Restauración alfonsina, y una serie de acontecimientos casi coetáneos, van a dar un vuelco a esta actitud. En 1875, con Alfonso XII, España tiene un nuevo rey. En 1876 el carlismo es derrotado en el campo militar, y, desde entonces, más que un pleito dinástico o un deseo foralista, significa la persistencia de una ideología integrista. Y en 1878 la coronación del Papa León XIII implica un cambio decisivo en la cúspide de la Iglesia, porque pronto empieza el nuevo pontífice a aconsejar a los católicos franceses su incorporación a la política de la III República.

El problema en este momento se torna mucho más profundo. No se trata ya del triunfo del carlismo como partido, porque esto ya no parece factible. Se trata de la adaptación de los católicos a la política liberal que ha instaurado Cánovas. Porque Cánovas ha visto con claridad que necesita acabar con la ayuda moral y material que la Iglesia suministra al carlismo, y para ello, en el artículo 11 de la Constitución de 1873, reconoce la confesionalidad del Estado y el derecho de la Iglesia a fundar y sostener centros docentes. Cánovas encontrará, sin embargo, en la cuestión religiosa una de sus mayores dificultades al intentar conciliar dos posiciones extremas: por un lado, el integrismo carlista; por otro, el radicalismo liberal (49).

Quien en España recoge esa oferta colaboracionista de Cánovas es el diputado tradicionalista Alejandro Pidal y Mon, en junio de 1880. Ocho meses después funda la Unión Católica, bajo la presidencia del cardenal

(47) «La Iglesia española ante la revolución liberal», págs. 77-78 y 98-101.

(48) Op. cit., págs. 307 y sigtes.

(49) Martínez Cuadrado: «La burguesía conservadora», págs. 253-263.



Juan de la Cruz Moreno Maisonave (1817-84), primado de Toledo. La Unión Católica no es propiamente un partido político, es más bien una agrupación de católicos que, por encima de cuestiones dinásticas o de formas de gobierno, aceptan la colaboración con Cánovas, admiten la «hipótesis» que ofrece la política contemporánea al no ser posible la «tesis» de la unidad católica, para decirlo en términos muy del gusto de aquella época. Pidal quería integrar en el sistema político vigente no sólo a los moderados, sino también a «las honradas masas que forman el partido carlista». Defendía que había que introducirse en «el gobierno político posible, en el menos malo, y allí procurar el mayor bien posible».

La invitación pidaliana no es aceptada. El carlismo se resiste a entrar en la legalidad. Ni el apoyo de gran parte de la jerarquía eclesiástica hacia la Unión Católica, ni la inclinación favorable que manifiestan los intelectuales como Menéndez Pelayo o fray Ceferino González, ni aun las exhortaciones más o menos veladas del pontífice, sirven para nada (50). Al contrario, el integrista carlista, desde el primer momento, manifiesta una patente enemistad hacia los unionistas de Pidal.

Los carlistas, dirigidos por los Nocedal (Cándido y Ramón), ante el confucionismo religioso que vive la nación, adoptan una nueva táctica. Desean ahora ganarse la protección del Papa para jugar fuerte en la polémica. El 8 de diciembre de 1881 escriben a León XIII pidiéndole su venia y bendición para organizar una romería en acto de desagravio por los atropellos perpetrados en Roma contra el cadáver de Pío IX, tema, como sabemos, tratado cuatro meses antes en una pastoral de Ibáñez Galiano.

El pontífice acepta la romería. Mas lo que se empieza a organizar no es una peregrinación religiosa, antes bien tiene todos los aspectos de una manifestación política, carlista por descontado. Esta tergiversación «de facto» recibe la protesta formal de varios prelados. El primero fue Antolín Monescillo Viso (1811-97), arzobispo de Valencia, el 29 de enero de 1882. Después, el 2 de febrero, el cardenal Payá, de Santiago de Compostela, y el 8, dos obispos catalanes. Es el momento en que surge la voz de monseñor Ibáñez Galiano.

El 11 de febrero, el obispo de Teruel y administrador apostólico de Albarracín, junto con los prelados de Segovia, Santander, Zamora y Sigüenza, firman un documento, publicado en el periódico «La Unión», para pedir «primero caridad y después romería», y denuncian que les consta

---

(50) Tusell: «Historia de la democracia cristiana», T. I., págs. 16-26.



que, ya en julio y agosto últimos, Nocedal había designado las juntas directivas de la peregrinación, «aunque sigilosamente y sin contar con los obispos», por lo que la presidencia de honor que les ofrecía resultaba una befa.

Interviene también el Gobierno en este asunto, y el secretario de Estado del Vaticano, con fecha 13 de febrero, escribe al primado ordenándole la disolución de la romería nacional, que podría ser sustituida por peregrinaciones regionales, siempre que estuvieran realmente organizadas por los obispos.

La primera peregrinación fue la de Toledo. Al no poder ir el cardenal Moreno, estuvo dirigida por los obispos de Teruel, Sigüenza y Zamora, que entregaron al Papa un importante donativo (175.000 pesetas). Iban algo más de dos centenares de fieles, cantidad ciertamente escasa, lo que aprovechó «El Siglo Futuro» para ridiculizarla, llamándola la peregrinación «de los 150». Salió de España el 22 de septiembre de 1882 y estuvo en Roma los primeros días de octubre. Recibieron un trato muy cordial en el Vaticano.

El discurso papal fue ponderado y clarificador; pidió que pusieran siempre «los intereses religiosos» por encima de los demás y que los católicos españoles debían unirse «en una santa concordia de pensamiento y de acción para oponerse a la incredulidad y a la impiedad». Eran palabras que si a alguien podían favorecer sería a la Unión Católica, que estaba guiada por los obispos y marginada de la política partidista, y ésta fue, además, la interpretación que dio el cardenal Jacobini, secretario de Estado, en una larga entrevista mantenida con uno de los peregrinos, el conde de Canga-Argüelles. No obstante, el hecho de que el Papa pidiera que España nunca se alejase «de sus verdaderas tradiciones», fue motivo para que la prensa carlista, concretamente «El Siglo Futuro», lanzara una campaña para hacer ver que León XIII les había dado la razón.

Al regreso a España de la peregrinación, Ibáñez Galiano se convierte en el protagonista del momento. Los otros dos prelados asistentes le comisionan para que dé cuenta de lo que realmente ha sucedido en Roma y de los verdaderos sentimientos del Papa (51).

En la iglesia madrileña de San Luis de los Franceses, el 22 de octubre de 1822, Ibáñez Galiano pronuncia el sermón más importante y discutido de su vida. Sus primeras palabras textuales fueron: «Hoy se riñe en España, en nuestra patria, en nuestra amada Patria, hoy se riñe una batalla

(51) Benavides Gómez: «Democracia y cristianismo», págs. 72 y sigtes.



que no es tolerable. Si la batalla fuese entre católicos y no católicos, yo la comprendería... Pero la batalla fratricida, la batalla entre hermanos, la batalla entre personas que profesan idénticas doctrinas y tienen unas mismas creencias, entre personas a quienes yo concedo lindo entendimiento y recto corazón, no se concibe. Yo no vengo a este púlpito para enardecer los ánimos, para hacer que arrecie la tormenta, ¡libreme Dios! Si tal pensara, si tal fuera mi ánimo, yo tengo valor más que bastante para pedir a Dios que sellara mis labios y pegara mi lengua al paladar. La misión del obispo es misión de paz... y el obispo que esto no hiciese desmerecería de su sagrada dignidad y no ocuparía un puesto de vanguardia».

Pasa seguidamente a contar la entrevista reciente con el Papa y el informe que los obispos le ofrecieron acerca del trato desconsiderado que recibían por parte de algunos católicos, que intentaban usurpar sus puestos. Y la contestación de León XIII, que afirmó que quería la Unión Católica y que no se debía recelar de ella; que quien combatiese la Unión Católica combatía al pontífice. Esto le lleva a Ibáñez a formular el siguiente propósito textual: «Al llegar a la capital de mi diócesis amadísima y queridísima, la primera cosa que haré será establecer la Unión Católica, con muchos o con pocos; yo hago siempre lo que quiere el Papa».

Se refiere luego a los periódicos que fomentan la lucha interna en la Iglesia, apuntando, sin nombrarlo, a «El Siglo Futuro», para aseverar que «la prensa que tal hace, aunque se llame católica, para mí no lo es».

Pide que todos depongan las armas que hostigan y dividen, que se hable un lenguaje de sinceridad, que la caridad esté presente en todas las actitudes. «Creedme, señores: soy imparcial», es frase que repite en varios períodos de lo que fue discurso, más que sermón. Y éste se rubrica con un párrafo que avala sus afirmaciones: «Os hago notar que mis palabras no son palabras de un solo obispo, son palabras de los tres preladados que hemos estado en el Vaticano hace muy pocos días, porque expresamente estoy autorizado para deciros que lo que digo lo dicen mis compañeros y lo que afirman ellos lo afirmo yo también. Hemos venido dispuestos a hablar claro y a decir al mundo la verdad, ¡que hora es ya, señores, de que la verdad aparezca!».

El eco del discurso de Ibáñez Galiano fue amplísimo. Toda la prensa nacional lo recogió, con excepción de «El Siglo Futuro». «Pero el obispo de Teruel no paró aquí; lleno, sin duda, de buena intención (señala Benavides), aunque quizá no del todo al tanto del terreno que pisaba, quiso dar un paso más y se dirigió a los tres periódicos católicos de Madrid», que eran «El Siglo Futuro», «La Fe» y «La Unión», para proponerles un



sencillo medio de conciliación. El 25 de octubre les ofrece la siguiente fórmula: «Desde hoy cese toda disputa entre los periódicos católicos, y así se haga constar en los mismos; y cuando regrese de Toledo el Emmo. Cardenal, se someta lo que entre ustedes se ventile con resolución firme de acatar y obedecer lo que disponga».

«La Unión» acepta sin vacilación. «La Fe» también, pero desconfiando del resultado. «El Siglo Futuro» responde con una evasiva equivalente a una negativa; Cándido Nocedal quería entrevistarse con Ibáñez Galiano, pero no lo había conseguido, y manifestaba que él no era el director del periódico, sino el representante del duque de Madrid; que obedece en lo religioso, pero no en la marcha política de la comunión tradicionalista; que había sido agraviado por los otros dos periódicos, de lo que «seguramente nada de esto es sabedor el reverendo obispo de Teruel». Por fin se entrevistaron Ibáñez y Nocedal, sin llegar a ningún resultado.

Acompañado del conde de Orgaz y del conde de Canga-Argüelles, visitó Ibáñez al cardenal primado, quien con fecha 30 de octubre dio una nota, en la que declara haberse enterado «de todos los puntos importantes relacionados con la honrosa misión de paz y concordia tan generosamente intentada por el prelado de Teruel, en conformidad con los expresos deseos de S. S., y significó a aquél y a sus compañeros con gran cordialidad su completa aprobación y sincero agradecimiento por todos los actos que ha realizado con tan cristiano objeto».

Opina Benavides que Ibáñez fue «víctima de su buena fe o de su ingenuidad». Efectivamente, la tarea de unir a los católicos españoles no era tan sencilla que se resolviera con un sermón o con una entrevista, pero Ibáñez supo poner su corazón franco y sin partidismos e intentar lo que bien sabía era difícil y, para aquellas fechas, utópico. No fue candidez, más bien ardor de su alma generosa.

La satisfacción que le produciría la nota pública y oficial del cardenal primado, vióse empañada al día siguiente por una carta inserta en «El Siglo Futuro» y firmada por el Dr. José María Serra (1810-88), obispo titular de Daulia, el más radical y belicoso de los integristas. Le llama «apreciable y querido hermano», para pasar después a una violencia verbal inusitada. Le dice que el partido tradicionalista había estado unido hasta que llegó «la fatal Unión, la pseudo-Unión». Que Ibáñez buscaba el remedio extendiendo las causas del mal, ya que echaba una mano a los que habían degollado frailes y conservaban aún la daga en la mano. Que en su informe al Papa no creía que se refiriera a los Nocedal, porque si así fuera, la acusación recaería sobre el mismo pontífice, a quien los



Nocedal obedecían. Que puesto a dar consejos, se los debía de haber dado al Papa, para ver si éste sentaba en su mesa al rey italiano. Que en vez de propagar la Unión Católica, Ibáñez hubiera hecho mejor en jurar sobre la tumba de los Apóstoles que moriría con honor en la Puerta Pía de Roma en defensa del Papa. Y, finalmente, que si el arzobispo de Toledo no había logrado la paz, era una osadía que quisiera conseguirla el de Teruel, «un prelado que es tan extranjero en Madrid, en cuanto a jurisdicción atañe, como los obispos de China».

El dolor que esta polémica produjo en su alma, no sería obstáculo para que Ibáñez continuara llamando a la unidad y a la caridad entre todos los católicos españoles. Se vería, no obstante, reconfortado al conocer, el 8 de diciembre de aquel mismo año, la encíclica «Cum multa», dirigida a los católicos de España, en la que León XIII pedía la obediencia a los obispos como base de concordia, que los sacerdotes no se entregaran a pasiones de partidos y que se evitara el error de identificar la religión con algún partido político, ya que los creyentes podían «honesta y legítimamente» mantener diversas opciones temporales.

La polémica continuaría, como sabemos, durante décadas. Mientras en España, en 1884, el sacerdote catalán Félix Sardá y Salvany publicaba un libro con el significativo título de «El liberalismo es pecado», una nueva encíclica, la «Inmortale Dei» de 1 de noviembre de 1885, pedía la colaboración de los católicos en los regímenes liberales. El confusio-nismo era tal, que un grupo de fieles se dirigían al Papa en 1887 para que aclarase la actual y profunda crisis religiosa que padecían los españoles. «Os suplicamos —gritan al pontífice— que nos saquéis del abismo de dudas y confusiones en que nos hallamos sumergidos».

El último acto de Ibáñez en esta materia fue la firma de un documento, junto con otros 24 prelados, el 7 de enero de 1886, que suponía un apoyo indudable a la dinastía alfonsina. Lo hacían en Madrid, donde estaban reunidos para asistir a los funerales de Alfonso XII, en un momento delicado para España y como homenaje a la reciente encíclica pontificia.

En medio de fracasos y censuras, la realidad acabaría imponiéndose. Ibáñez sólo fue un peón que quiso transmitir, con ingenuidad a veces y siempre con valentía, lo que personalmente León XIII le había confiado en su visita a Roma. Con mucha razón, años más tarde, un periódico local le llamaba «decidido campeón del alto sentido de tolerancia que ha impreso a la política de la Iglesia el actual pontífice» (52).

---

(52) «La Soflama», 4 de octubre de 1892.



## EL ASILO DE ANCIANOS (1883)

Sus intervenciones en la vida nacional durante 1882 le han producido quebrantos y disgustos. Pero León XIII le recompensa con los títulos de Prelado Doméstico de S. S., Asistente al Solio Pontificio y Noble Romano, y Alfonso XII con los de Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica y Senador del Reino, cargo que desempeñaría hasta su muerte.

Al empezar el siguiente año, el 28 de enero, publica una nueva pastoral que trata sobre la Cuaresma, porque —indica— «hay tiempos en que la gran misericordia de Dios convida más al hombre al arrepentimiento». Centra su atención en el cultivo de la humildad, «base y fundamento del edificio cristiano», para volver a lo que en él fue siempre motivo primordial: la unión de los cristianos para la acción. «Desechemos todo temor, lancémonos impávidos a la lucha y, en el nombre del Señor, trabajemos, pues el que en Dios confía no será confundido».

De esa actividad a que invita, él va a dar ejemplo, con frutos importantes. Confiere nueva vida a las Conferencias de San Vicente de Paúl, ampliándolas a los hombres, y a las Escuelas Dominicales. Y, «conocedor de las tendencias que se observan en los obreros de nuestros tiempos», crea en 1882 el Círculo de Obreros que tanta importancia tuvo en la capital y al que acudían muchos trabajadores para descubrir y profundizar en la verdad.

Con todo, la obra más importante de 1883, la más mimada, fue el Asilo de Ancianos, inaugurado el 23 de septiembre. Era el impulso de su amor al desvalido, era también algo que le traía recuerdos de su lejana Yecla. Quiso hacer, desde el mismo momento de posesionarse del obispado, un Asilo igual que el de Yecla y lo hizo con su dinero particular y llevó allí a la misma Comunidad de Hermanitas, con su santa fundadora Sor Teresa de Jesús Jornet.

En ese Asilo del barrio turolense de San Julián, entre los pobres y los ancianos, encontró él sus más puras alegrías. En la actualidad continúa siendo un testimonio de la caridad de aquel obispo. Por eso su sala principal está presidida aún por el retrato de Ibáñez Galiano.

## LA DEVOCION A LA VIRGEN (1884)

La espiritualidad de Ibáñez era fundamentalmente mariana. Lo había demostrado en Yecla, asociando a la Virgen del Castillo en todas sus



magnas realizaciones. Ahora, en 1884, publica dos pastorales sobre «la Madre amorosa del hombre» (15 y 24 de septiembre).

En esta situación de la Iglesia, que él califica de «triste, lamentable y angustiosa» por las tribulaciones que está pasando el Sumo Pontífice, no encuentra otro remedio que el de acudir a María, cuya súplica siempre es eficaz. «Si al pedir su semblante aparece triste, al conseguir es alegre y dulcísimo».

La oración más propia para la Madre es el Rosario. Cree que antes de inventarlo Santo Domingo de Guzmán, estaba en cierto modo incoado en las comunidades de los primeros cristianos y, en párrafos de singular belleza, presenta una lírica alegación para demostrarlo. «El lenguaje del amor es casi siempre igual, y sin embargo no es monótono, sino arrebatador».

La encíclica «Humanum genus» le sirve de oportunidad para publicar también otra pastoral sobre la masonería (13 de enero de 1884). Apunta una serie de tópicos sobre «las insidiosas maquinaciones de los impíos», con citas del abate Barruel, Vicente de la Fuente, Mazzini, Proudhon, Lessing, etc., pero lo importante de su escrito no es el aspecto negativo de la secta, sino la serie de actuaciones que se deben adoptar frente a ella, y que él resume en cinco: Misiones populares, impartidas por padres paúles, y Ejercicios Espirituales para sacerdotes. Fomento de la Orden Tercera franciscana para aprender «la verdadera libertad, fraternidad e igualdad». Cultivo de los Círculos de Obreros y de Católicos, ya establecidos, y formación de gremios de trabajadores. Establecimiento de las Conferencias de San Vicente. Y preocupación fundamental por la juventud, a través de escuelas gratuitas y asociaciones como las Hijas de María o los Jóvenes de San Luis Gonzaga.

## LA EPIDEMIA DEL COLERA (1885)

Es 1885 un año triste por las epidemias de cólera que tan a prueba pusieron su generosidad. Pero antes de que este mal azotara a su diócesis, como a tantos otros lugares de España, se preocupó en atender los daños que habían ocasionado unos fuertes terremotos en tierras andaluzas.

Con fecha 8 de enero de 1885 inicia una suscripción en ayuda de las provincias de Granada y Málaga, por razón del principio de solidaridad. «Si algún día los aragoneses sufriésemos alguna desgracia, también los hijos de Andalucía sabrían tendernos su mano protectora y consolarnos en nuestra pena». En esta suscripción, él fue personalmente





el mayor donante. Recaudó cerca de 4.000 pesetas, que distribuyó en partes iguales para el arzobispo de Granada y el obispo de Málaga.

Al mes siguiente, el 2 de febrero, publica una larga pastoral sobre el ya tratado tema cuaresmal. Distingue entre el espíritu de Dios, que es de recogimiento, penitencia y amor, y el espíritu del mundo, que es de disipación, placeres y egoísmo. Maneja, con mucho conocimiento y soltura, los textos de Santa Teresa de Jesús, y al final —como tantas veces ha hecho— vuelve a solicitar la unión de los católicos, porque la actual discordia es «sorprendente y de terribles consecuencias, y quizás con buena fe se lastiman honras y se entra en un terreno del que no debemos esperar sino males».

En agosto llega la epidemia colérica a Teruel. Es la mayor amargura de todo su episcopado. Su carta pastoral del día 3 es un lamento angustioso para pedir a todos «valor y confianza» y para decirles a todos los necesitados que acudan a su palacio «en la inteligencia de que no les faltará consuelo y socorro». Y fueron más de doscientos diarios los que allí iban a recibir ayuda económica de su dinero particular. Junto con sus sacerdotes, actuó ejemplarmente en la asistencia personal a los enfermos.

Cuando el 29 de septiembre desaparece el contagio, forma una Junta consultiva para mitigar el dolor y señalar a los beneficiarios de veinte pensiones de mil reales cada una para otros tantos huérfanos de la epidemia. «Quisiéramos más —confiesa atribulado—, pero os decimos con verdad que no podemos, pues pesa sobre nuestros hombros gran carga, entre el Asilo de Hermanitas de Pobres Ancianos Desamparados, que hemos fundado a nuestras expensas y casi sostenemos y sostendremos; entre las pobres religiosas de Santa Clara, que nos necesitan para vivir; entre las viudas y niños, que diariamente socorremos; entre los imposibilitados, a quienes ayudamos, y el Santo Hospital de la ciudad, al que especialmente atendemos».

### EL SINODO (1886)

El 21 de febrero de 1886 aparece otra extensa pastoral para dar a conocer el nuevo jubileo extraordinario establecido por León XIII. En primer lugar hace un catálogo de los males que afligen a la Iglesia: la guerra, los libros impíos, los espectáculos obscenos, la blasfemia, la desunión familiar, la usura, «la agitación continua, mirando como próxima una revolución que todo lo destruya». Y se interroga: «¿Puede la vieja Europa esperar muchos más años de prosperidad y de ventura?». La respuesta



sólo podrá ser afirmativa si sigue las enseñanzas pontificias, porque «el Papa conserva en la Iglesia el sello de unidad que en ella imprimió Jesucristo... y es el gran civilizador del mundo y libertador de la sociedad». Hace un largo excursu por la historia para demostrar todo lo que la Iglesia ha conseguido en bien del hombre.

Será este año, sin duda, el más importante de su episcopado, porque da cumplimiento a algo que deseaba desde el primer momento en que se encargó de la diócesis: celebrar un sínodo para establecer unas constituciones. Pensaba haberlo convocado el año anterior, pero se lo impidió la epidemia del cólera. Ahora lo convoca en la festividad de la Virgen de los Dolores.

Como preparación sinodal ordena que todos los sacerdotes asistan a tandas de Ejercicios Espirituales durante nueve días, a cargo de padres jesuitas. El 26 de abril, mediante edicto, consulta al Cabildo, y éste le contesta afirmativamente el 25 de mayo. Envía un mensaje al Papa, quien, por medio del cardenal-secretario de Estado Jacobini, bendice las tareas del próximo sínodo.

La sesión inaugural fue el 5 de junio, a las siete y media de la mañana, en la catedral. Concluida la misa, hubo procesión hasta el Seminario. De vuelta a la sede catedralicia se rezan las preces litúrgicas y pronuncia el discurso inaugural, en latín, el beneficiado y catedrático de Teología Dogmática Faustino Marín y Cortel, sobre la utilidad de los sínodos diocesanos. Como notario del Sínodo actúa Francisco Cerezo, y como secretario el también yeclano Francisco Valiente.

Las sesiones duraron hasta el día 9; destacaron los discursos pronunciados por el magistral Jacobo Navarro Abad, sobre el sacerdocio, y por el párroco del Salvador José Villarroya López de Casas, en acción de gracias por los acuerdos adoptados. Finalizó con la consagración de la diócesis al Corazón de Jesús, hecha por el prelado, y la aprobación de 98 constituciones, que durante muchos años han regido a las diócesis de Teruel y Albarracín.

El temario de acuerdos fue exhaustivo, y en ellos se trasluce el espíritu observante de Ibáñez para dejar claro hasta el menor detalle de la administración parroquial o de la vida del sacerdote. Añadió aspectos curiosos, como el llamado apéndice primero, en que se trata sobre el modo de practicar la operación cesárea, con un profundo conocimiento de los mejores tratadistas de la época (53).

---

(53) Vid. el libro de Antonio Ibáñez Galiano sobre el Sínodo.



## LA CATEDRAL (1887)

Se dice que Ibáñez sólo lloró en tres ocasiones. Cuando se alejó de Yecla, cuando entró en Teruel y ahora, al despedirse uno a uno de todos los asistentes al sínodo, cuando dio a todos el ósculo de la paz que, para muchos, sería también el beso de la despedida.

Desde que acaba el sínodo, nuestro prelado empieza a tener síntomas de cansancio físico. No ha cumplido los sesenta años, pero no tiene fuerzas para realizar la visita pastoral por los pueblos diocesanos. Casi no sale de su residencia. Ahora quiere hermostear su catedral mudéjar. Hacia ella centra toda su atención. Es su última obra importante.

Siempre de acuerdo con el Cabildo, dio comienzo a las obras en la catedral. El prelado «costeó el hermoso altar de San Antonio de Padua, con su imagen titular, la verja de la capilla, la lámpara y los objetos necesarios para el culto; los dos púlpitos, labrados al estilo gótico; el pavimento de madera y el zócalo de toda la iglesia; restauró y decoró a sus expensas las capillas de la Inmaculada Concepción, Santa Agueda, Santo Tomás, Santo Cristo, Santa Emerenciana, los Santos Reyes, Santa Bárbara, San Roque, Virgen del Rosario y Once Mil Vírgenes, empleando en ello una suma fabulosa» (54).

A partir de ahora, el prócer, el adinerado Ibáñez Galiano se ha quedado en la mayor pobreza. Ha gastado, con su salud, toda su fortuna. El Cabildo, en prueba de agradecimiento, coloca su retrato en la Sacristía Mayor de los Canónigos, en donde aún está, y le dedica una lápida mármorea, en una pared de la capilla de San Antonio, con un elogioso texto latino en su eterna memoria.

## ENFERMEDAD Y MUERTE (1888-90)

Su agotamiento le ocasiona una profunda depresión. En agosto de 1888 marcha a Yecla, donde celebra su último pontifical, junto a los escolapios que le habían dado su primera formación y que habían sido siempre sus mejores consejeros. Es un hombre acabado. Se va a Valencia, a una clínica de salud mental.

Desde principios de 1889 confía el gobierno eclesiástico de la diócesis al provisor Morell, a quien ha nombrado chantre. La Nunciatura, el 2 de septiembre, confirma de modo definitivo a Morell como gobernador.

(54) Eixarch, op. cit., págs. 292-293.



Ibáñez Galiano, el hombre que había levantado templos, colegios, asilos, conventos y palacios, se instala en el entresuelo de la casa número 22 de la valenciana calle de las Avellanas, en donde vive el yeclano y amigo Pedro Cusac Llopis, soltero, de ideología liberal. A las cuatro de la tarde del 21 de julio de 1890 fallece, «a consecuencia de reblandecimiento cerebral», según consta en el parte médico (55).

La noticia llega a Teruel al día siguiente y, reunido el Cabildo, encarga interinamente del Gobierno de la diócesis al yeclano Francisco Valiente. Fue un gesto de delicadeza: el mismo que diez años antes se había adelantado a la llegada del prelado para dar a conocer las bulas de nombramiento, es ahora el que se hace cargo de esa diócesis para organizar los funerales de su amigo y protector. La comunicación a los párrocos la escribe «con grande pena y profunda amargura... por la pérdida de tan solícito pastor y amante padre».

El 23 se presenta en Valencia el canónigo turolense Morell y ante el notario Miguel Tasso y Chiva se constituye en la casa donde reposa Ibáñez, que está embalsamado y revestido con los ornamentos pontificales, «para llenar las prescripciones legales»; el canónigo, en representación de su Cabildo, llama en alta voz y por tres veces consecutivas a su Sr. Obispo y, al no contestar, lo conceptúa legalmente como tal cadáver. Provisionalmente es enterrado en el Panteón de Obispos de la Basílica Metropolitana de Valencia (56).

El 29 de julio celebra el Cabildo de Teruel sesión extraordinaria y nombra vicario capitular al chantre Morell, al mismo a quien Ibáñez había confiado el gobierno durante su enfermedad. El vicario expresa su dolor por la orfandad de la diócesis y, en sentidos párrafos, proclama que «el que llamamos muerto, vive todavía y nos alienta a todos a la práctica del bien y al cumplimiento de nuestros deberes; sí, vive en sus obras; vive en sus instrucciones pastorales; vive en los ejemplos que nos legó; vive, en fin, en aquellas enseñanzas tan provechosas y tan sabias que con exuberante prodigalidad difundió por todas partes, desde el púlpito de su catedral hasta el de la última aldea de la diócesis» (57).

---

(55) Registro Civil de Valencia, Sección 3.ª, T. 97-Mar, folio 72.

(56) Copia del acta notarial de Tasso Chiva, legalizada, existente en el Archivo Diocesano de Teruel. En este año 1890 mueren también tres yeclanos ilustres, amigos personales del obispo Ibáñez: Francisco Martínez-Corbalán, a los 57 años de edad; Juan Spuche Ibáñez, a los 64, y Marcos Navarro Palao, a los 72.

(57) Boletín Eclesiástico de Teruel, n.º 21, año XXIX, 30 de julio de 1890.



## EL RECUERDO DE DON ANTONIO EN YECLA

A los dos años de su muerte, el 5 de octubre de 1892, su cadáver es llevado de Valencia a Yecla, para esperar la eternidad desde el convento de monjas franciscanas que él fundara. El 7 de dicho mes fue colocado en un bello mausoleo en la iglesia citada. Una gran aglomeración de público acudió a la cita. Por desgracia hubo algunas ausencias, pocas pero significativas; las de aquellos que antes «explotaron su influencia o se lucraron con su desprendimiento» (58).

El recuerdo al cura-obispo se ha ido transmitiendo por generaciones, con un carácter muy popular. Se dice, y abundantes testimonios orales lo acreditaron, que no había jornalero yeclano, en su emigración temporera a la siega en tierras de Aragón, que no fuera a visitarlo a su palacio. Aquellos jornaleros rompían el protocolo y pasaban los primeros para tener con él una cordial entrevista, comentar cosas del pueblo y recibir, invariablemente, una moneda de cinco pesetas para sus gastos más perentorios.

Al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, Yecla le rindió cálido homenaje. El 12 de marzo de 1929 hubo misa en la Iglesia Nueva, con sermón del párroco Francisco Campos Martínez, y en procesión fue el pueblo a las Concepcionistas para rezar un responso en su sepulcro. En su memoria se inauguró y bendijo la iglesia del Cementerio. Por la tarde, en el Teatro Concha Segura, celebróse una velada necrológica. El Cabildo turolense, por medio de su deán Antonio Buj, expresó su adhesión. Intervinieron el párroco de Almansa, Eloy Villena; el rector de los escolapios, P. Vicente Laguna; el notario Marcos Pérez Cádiz, y el alcalde José del Portillo y del Portillo, alma de esta conmemoración.

No nos detenemos en el día más nefasto de la historia yeclana, en aquel 16 de marzo de 1936, en que su cadáver fue sacado del sepulcro, profanado y pasto de las llamas. Su caridad inmensa perdonaría aquella ignorancia.

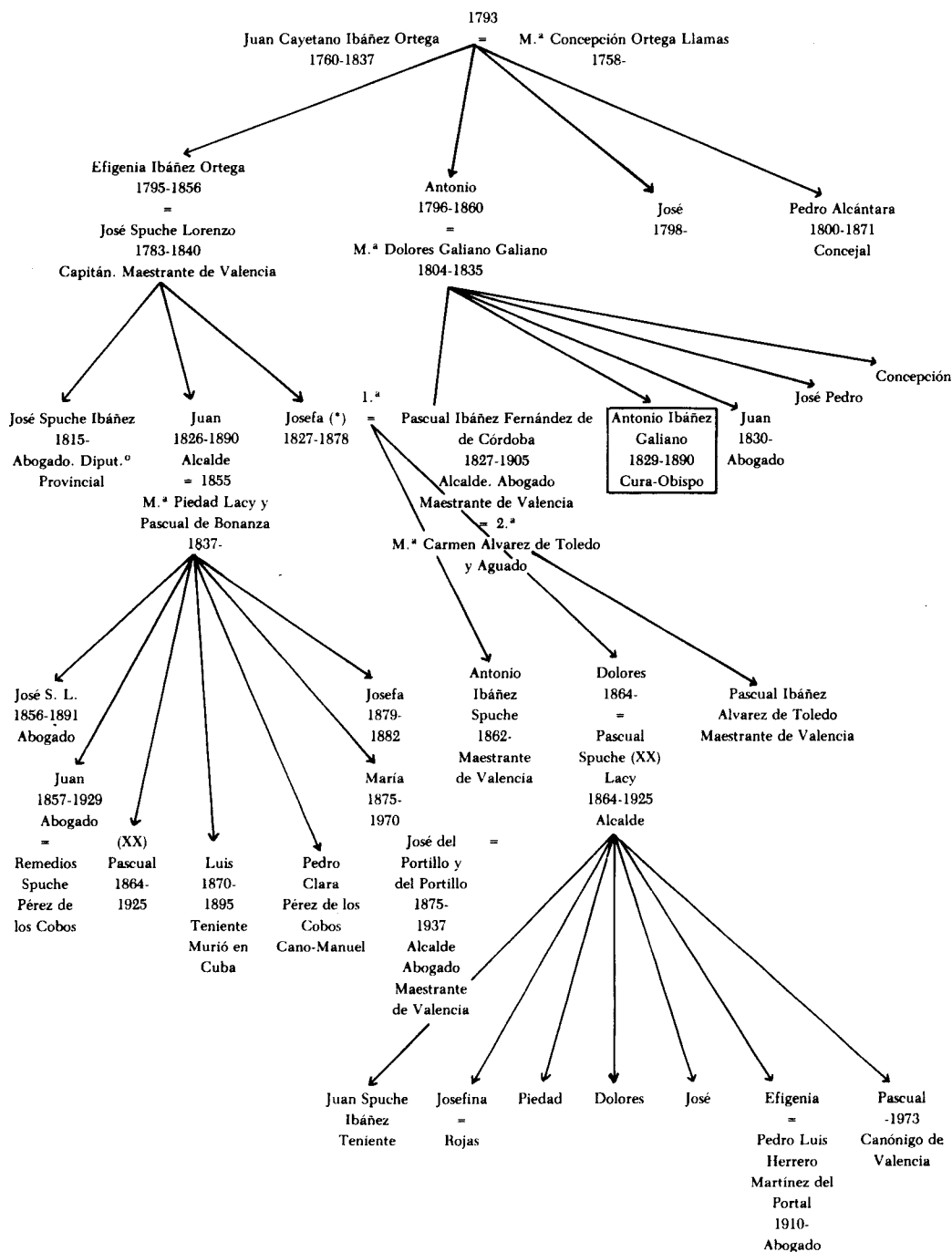
Lo cierto es que cuando hoy día uno contempla la Iglesia Nueva, o, en el Camino Real, la alargada fachada de las Monjas y el Asilo, o, en la cima del cerro del Castillo, el Santuario de la Patrona, sabemos que lo que se admira es la obra de Antonio Ibáñez Galiano, del cura-obispo, la gloria más alta y legítima de la Yecla del siglo XIX.

(58) «El criterio yeclano», 9 de octubre de 1892.



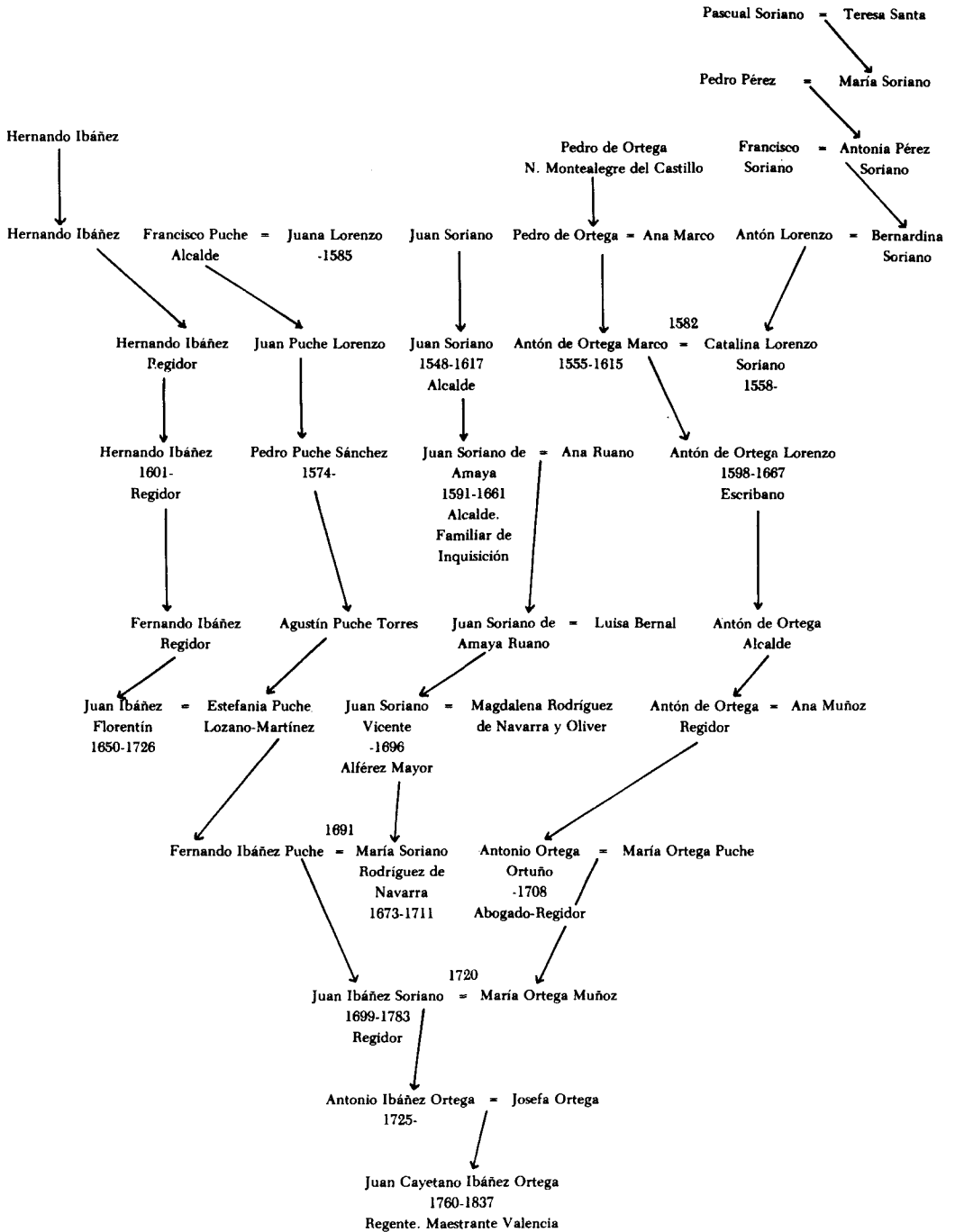
# ANEXO I

## LOS FAMILIARES DEL CURA-OBISPO



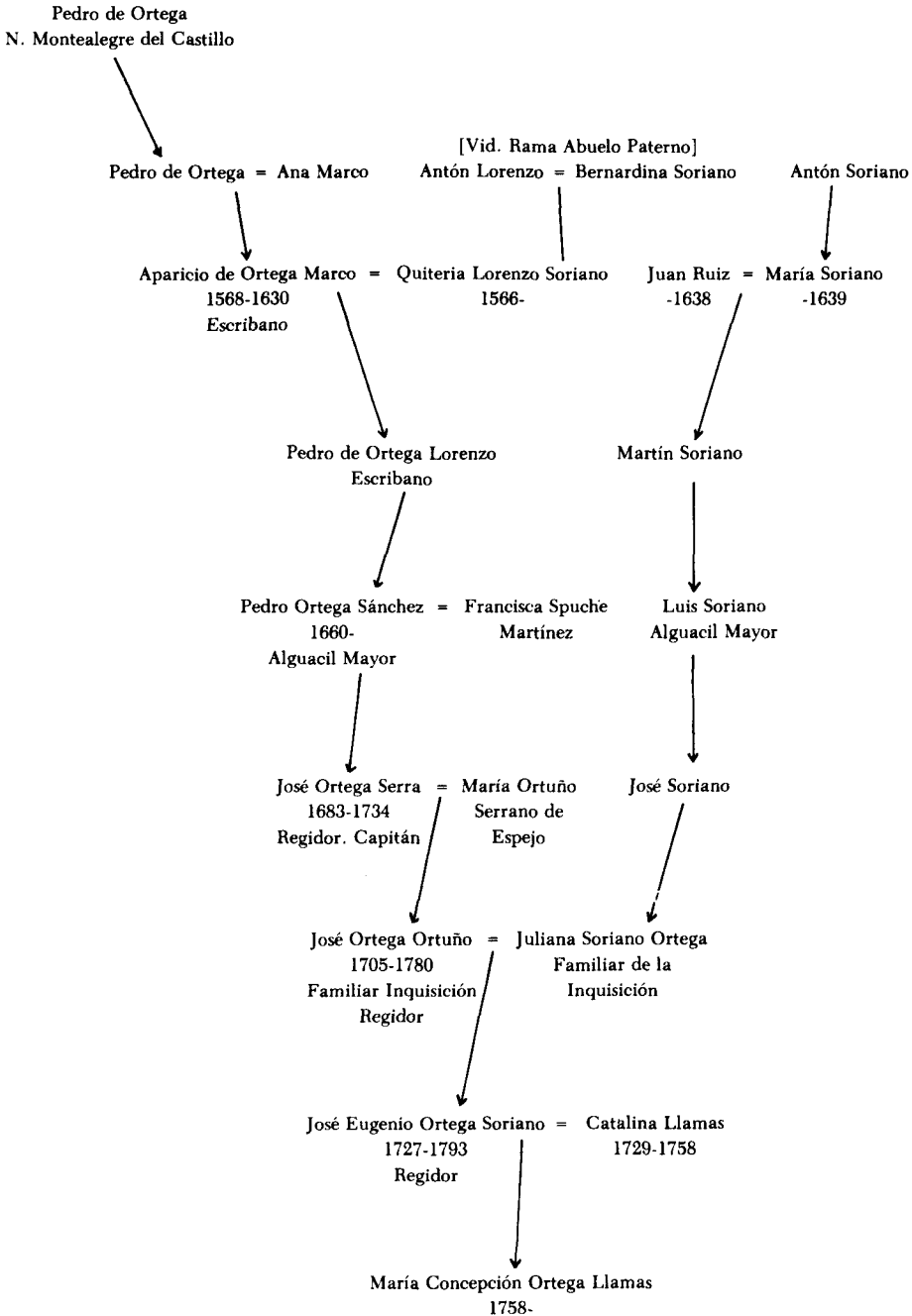
# ANEXO II

## ABUELO PATERNO



# ANEXO III

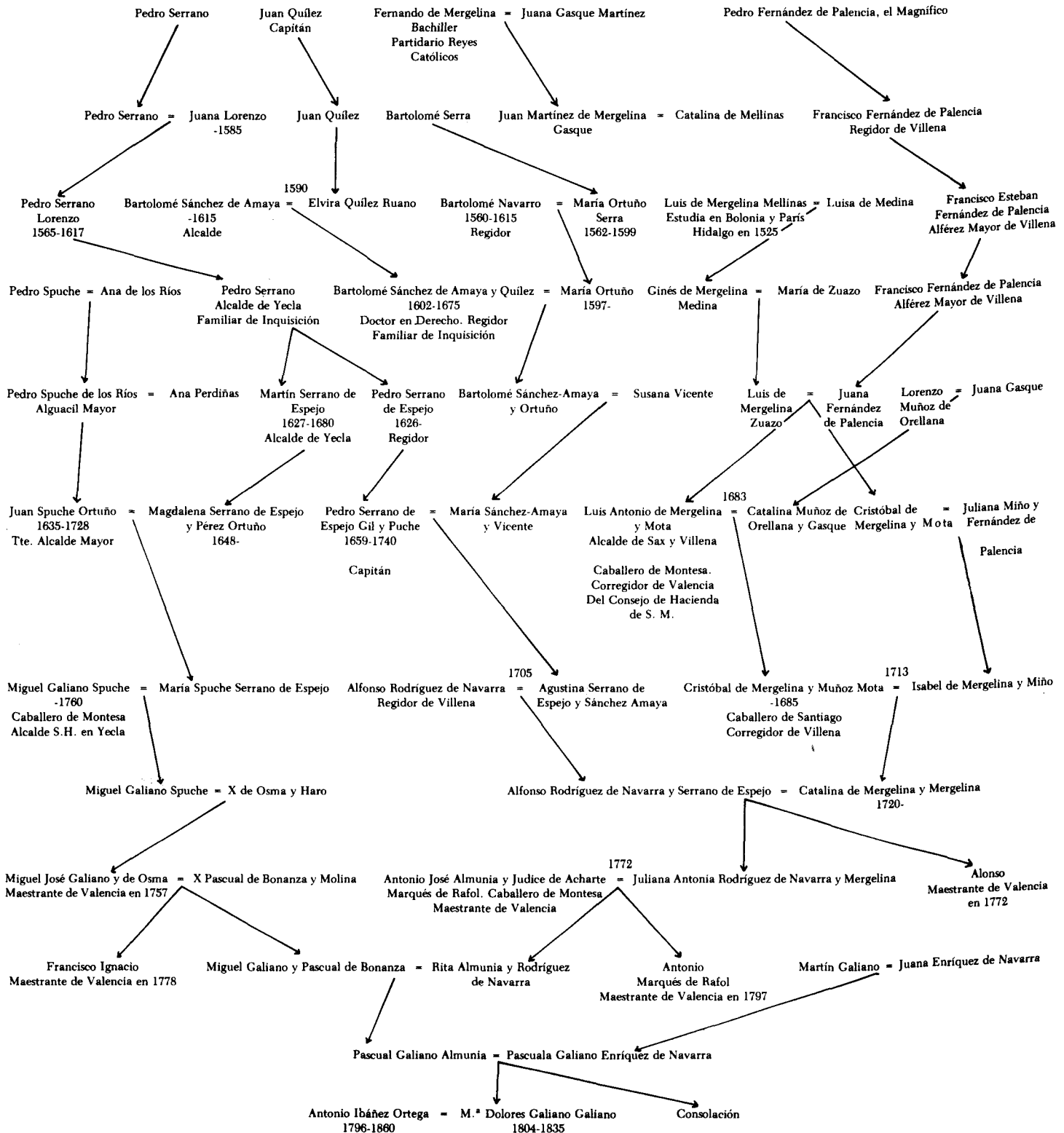
## ABUELA PATERNA





# ANEXO IV

## ABUELOS MATERNOS



## ANEXO V

Pongo a continuación los presupuestos municipales de dieciséis años, en pesetas, con la advertencia de que hasta 1865 se contaba en reales y de 1866 a 1869 en escudos.

AÑO	PESETAS	INDICE	PORCENTAJE ANUAL
1856	28.677,25	100	—
1857	27.301,75	95	— 5
1858	29.080,50	101	6
1859	30.497,25	106	4
1860	48.105,00	167	57
1861	33.634,75	127	—31
1862	39.408,00	137	7
1863	59.195,25	206	50
1864	44.437,00	154	—33
1864	53.146,25	185	19
1866	61.108,32	213	14
1867	67.089,34	233	9
1868	73.148,55	255	9
1869	78.509,52	273	7
1870	100.857,11	351	28
1871	112.237,80	391	11

Para cotejarlos con los precios de la época, digamos que en diciembre de 1856 eran los siguientes (también convertidos en pesetas): La fanega de trigo a 18,50; la de centeno a 12, y la cebada o maíz a 9. La arroba de aceite a 12; la de garbanzos a 6,50; la de arroz a 5,50, y la de vino a 3,50. La libra de tocino a 0,70; la carne de vaca a 0,50, y la de carnero a 0,45.

Durante casi todo este período el jornal o peonada se estuvo pagando a 1,25 ó a 1,50.



## ANEXO VI

## SALUTACION EN OCTAVAS REALES

¡Bien venido, Señor! La ilustre fama,  
 que ya llegó, de vuestros altos hechos,  
 de amor y de esperanza en viva llama,  
 encendidos tenía nuestros pechos.  
 Honra grande nos dais; tal lo proclama  
 vuestra presencia aquí, bajo estos techos,  
 y a tanto honor, que a gratitud provoca,  
 corresponder al Seminario toca.

¡Príncipe de la Iglesia esclarecido!  
 Dios desde el cielo os vio, mas al miraros  
 en ciencia y en virtud enriquecido,  
 a la alta dignidad quiso elevaros.  
 Vuestro sin duda el sacrificio ha sido,  
 pues que dejáis allá bienes tan caros...  
 patria, fortuna, amigos de la infancia...  
 ¡Cuánto os cuesta, Señor, nuestra ganancia!

De eterna gratitud al Dios clemente,  
 Teruel himnos entona, al Dios que quiso  
 concederle un pastor tan excelente,  
 y a vos también, Señor, pues que sumiso  
 al divino poder, dobláis la frente.  
 ¡Que nuestro fuera el bien, era preciso!  
 Nuestra, sí, nuestra la feliz victoria,  
 ¡pero es vuestra y de Dios toda la gloria!

¡Viene en nombre de Dios! El nos lo envía,  
 de paz y de ventura don precioso,  
 prelado venerable, luz y guía  
 de un pueblo que por él es ya dichoso;  
 por él al cielo eleva de alegría  
 su grey feliz un eco poderoso,  
 eco que dice con amante brío:  
 ¡Era de Yecla ayer... ahora es mío!



Por él el clero su virtud aumenta,  
 su celo anima, su virtud levanta,  
 y el rugido feroz de la tormenta  
 del vicio audaz, por él ya no le espanta.  
 Dios su mano dirige. Dios le alienta.  
 ¡Mil veces mil, dichoso el clero ha sido,  
 que tan grande prelado ha merecido!

Y mil veces también dichoso sea,  
 Señor, el pueblo que os aclama ansioso.  
 ¡Dios haga que por mucho tiempo os vea  
 a su lado, feliz siempre y dichoso!  
 El obediente amor su frente oreo,  
 bendiciones os pide respetuoso.  
 ¡Benedicidle, Señor, que al cielo place  
 de amor y bendición el bello enlace!

### SONETO

¿Quién es este varón, cuya presencia  
 en júbilo transforma y en consuelo  
 de Teruel la aflicción y amargo duelo,  
 cual ángel de ventura y de clemencia?

¿Quién? El pastor que envió la providencia,  
 de virtudes magnánimas modelo,  
 brillando en él la caridad, el celo,  
 la humildad, la constancia y la prudencia.

Con vítores, aplausos y ovaciones,  
 su ilustre nombre sin cesar aclama  
 el religioso pueblo teruelano.

y con gritos de amor y bendiciones,  
 llevando en triunfo a su prelado, exclama:  
 ¡Viva el obispo Ibáñez Galiano!

### SONETO

Iglesia de Teruel, en este día  
 termina tu dolor y tu quebranto.  
 Dejaste de ser viuda. Cese el llanto.  
 Abre tu corazón a la alegría.



Con espléndidas galas te atavía,  
de desposada ciñe el rico manto,  
y de gracias al cielo eleva un canto  
por el esposo amante que te envía.

No se llamen ya huérfanos tus hijos,  
pues un padre tendrán que bondadoso  
velará por el pobre y miserable.

Y en sus males constantes y prolijos  
hallarán siempre amparo poderoso  
en Antonio, su obispo venerable.



## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

## A) LIBROS

- 1.— ANDRÉS GALLEGO, José: «*La política religiosa en España. 1889-1913*». Editora Nacional, Madrid, 1975.
- 2.— ANÓNIMO: «*Exposición a S. S. León XIII acerca de la actual crisis religiosa por varios católicos españoles*». Casa Provincial de Caridad, Barcelona, 1887.
- 3.— ———: «*Catálogo General de los Caballeros de la Real Maestranza de Caballería de Valencia. MDCXL a MCMXII*». Tip. Moderna, Valencia, 1913.
- 4.— ———: «*Guía de la Diócesis de Teruel-Albarracín. Suplemento de 1960*». Teruel, 1961.
- 5.— ARTOLA, Miguel: «*Partidos y programas políticos. 1808-1936*». T. I. Madrid, 1974.
- 6.— AZORÍN: «*La Voluntad*». Imprenta de Henrich y C., Barcelona, 1902. (Lo firmó como J. Martínez Ruiz).
- 7.— ———: «*Las confesiones de un pequeño filósofo*». Librería de Fernando Fe, Madrid, 1904.
- 8.— AZORÍN ALBIÑANA, Francisco: «*Yecla y sus hombres en mi recuerdo*». Gráficas Tesde, Madrid, 1979.
- 9.— BENAVIDES GÓMEZ, Domingo: «*Democracia y cristianismo en la España de la Restauración. 1875-1931*». Editora Nacional, Madrid, 1978.
- 10.— CANDEL CRESPO, Francisco: «*Historia de un convento murciano*». Suc. de Nogués, Murcia, 1977.
- 11.— CUENCA TORIBIO, José Manuel: «*La Iglesia española ante la revolución liberal*». Rialp, Madrid, 1971.
- 12.— ———: «*Estudios sobre la Iglesia española del XIX*». Rialp, Madrid, 1973.
- 13.— ———: «*Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas: la Jerarquía eclesiástica (1789-1965)*». Escudero, Córdoba, 1976.
- 14.— DÍAZ CASSOU, Pedro: «*Serie de los Obispos de Cartagena*». Instituto Municipal de Cultura, Murcia, 1977. Reproducción facsímil de la de 1895.
- 15.— EIXARCH SANTAPAU, Manuel: «*Los Obispos de Teruel. Apuntes biográficos*». A. Mallén, Teruel, 1893.
- 16.— FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: «*Historia política de la España contemporánea. 1868-1885*». Alianza Editorial, Madrid, 1969, 2.ª ed.
- 17.— GIMÉNEZ RUBIO, Pascual: «*Memoria de apuntes para la historia de Yecla*». Imp. de Juan Azorín, Yecla, 1865, 2.ª ed.
- 18.— IBÁÑEZ GALIANO, Antonio: «*Constitución del Sinodo Diocesano de 1886*». Teruel, 1886.
- 19.— LÓPEZ POLO, Alberto: «*Catálogo del Archivo del Capitulo General Eclesiástico*». Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1965.
- 20.— MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: «*Elecciones y partidos políticos de España*». Madrid, 1969, dos vols.



- 21.— ———: «*La burguesía conservadora (1874-1931)*». Alianza Editorial, Madrid, 1976, 3.º ed.
- 22.— ORTUÑO PALAO, Miguel: «*La vida de Yecla en el siglo XVIII*». Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1980, 2.º ed.
- 23.— PADRES ESCOLAPIOS DE YECLA: «*Memoria sobre las notables excavaciones hechas en el Cerro de los Santos*». Impr. de J. Limia y G. Urosa, Madrid, 1871.
- 24.— PELAYO TORRANO, Joaquín: «*Hermanitas de los Ancianos Desamparados*». Libr. Religiosa, Santander, 1923.
- 25.— ———: «*La Beata M. Teresa de Jesús Jornet*». Semana Gráfica, Valencia, 1958, 2.º ed.
- 26.— PESET, Mariano y José Luis: «*Muerte en España (Política y sociedad entre la peste y el cólera)*». Seminarios y Ediciones, S. A., Madrid, 1972.
- 27.— SARDA Y SALVANY, Félix: «*El Liberalismo es pecado*». Libr. y Tip. Católica, Barcelona, 1887, 5.º ed.
- 28.— SORIANO TORREGROSA, Fausto: «*Historia de Yecla*». J. Doménech, Valencia, 1972.
- 29.— TUÑÓN DE LARA, Manuel: «*Estudios sobre el siglo XIX español*». Siglo XXI, Madrid, 1978, 6.º ed.
- 30.— TUSELL, Javier: «*Historia de la Democracia Cristiana*», T. I. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
- 31.— VARIOS: «*Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*». T. VIII de la Historia de España, dirigida por Tuñón de Lara, Labor, Barcelona, 1981. Concretamente, las partes 2.º y 3.º, escritas por Casimiro Martí y por José María Jover Zamora.
- 32.— VILAR, Juan Bautista: «*El Obispado de Cartagena durante el sexenio revolucionario*». Departamento de Historia, Universidad de Murcia, 1973.

## B) ARTICULOS

- 1.— CANDEL CRESPO, Francisco: «*El Convento de Concepcionistas de Yecla cumple un siglo*». Idealidad, 196, Alicante, septiembre-octubre, 1974.
- 2.— DÍAZ-PENÁLVER FLORES, Francisco: «*Azorín y el Padre Lasalde*». Ya, Madrid, 16 septiembre 1973.
- 3.— NÚÑEZ MUÑOZ, María Felipa: «*El episcopado español en los primeros años de la Restauración*». Universidad de Madrid, XXII, 1973.
- 4.— ORTUÑO PALAO, Miguel: «*Los Párrocos de Yecla*». Arabí, 17, Yecla, 1956.
- 5.— ———: «*Yecla hace un siglo*». Fiestas de la Virgen, Yecla, diciembre 1958.
- 6.— ———: «*La construcción de la Iglesia Nueva*». Fiestas de la Virgen, Yecla, diciembre 1966.
- 7.— ———: «*Yecla y sus personajes en la obra de Azorín*». Diputación Provincial, Alicante, 1972.
- 8.— PÉREZ-EMPID, Florentino: «*Los católicos españoles ante la política de la Restauración liberal*». Nuestro Tiempo, 48, Madrid, 1958.
- 9.— SANZ DE DIEGO, Rafael María: «*El integrista*». Razón y Fe, 947, Bilbao, 1976.



## C) MANUSCRITOS

- 1.— «*Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Yecla*». Desde 1855 a 1881.
- 2.— «*Libro de Actas de las Juntas Generales celebradas por el Ilustre Colegio de Abogados de Yecla*». 1852 a 1887.
- 3.— «*Libro de Actas del Asilo de Ancianos de Yecla*». S. F.

## D) PERIODICOS

- 1.— «*¡Adelante!*», Yecla, 1929.
- 2.— «*Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Teruel y Albarracín*». Decenal. Del 8 de abril 1881 al 30 julio 1890.
- 3.— «*La Fe*», Madrid, 1882.
- 4.— «*Patria Chica*», Yecla, 1929.
- 5.— «*El Siglo Futuro*», Madrid, 1882.
- 6.— «*La Soflama*», Yecla, 1892.
- 7.— «*La Unión*», Madrid, 1882.

